



AGENDA SESION ORDINARIA 44-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 14 de octubre del 2025. Son las 07:31 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Asistencia:	
Cargo	Nombre
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Ausente con justificación.
Secretaría	Ausente con justificación.
Tesorero	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa aquí en Pavas, en calidad de tesorero.
Vocal I	Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-765, en calidad de secretaria a.i, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, vocal II, cédula 5-0138-1038, desde mi casa en Goicoechea.
Vocal III	Silvia Verónica Quirós Fallas, cédula 9-0106-0299, vocal III, desde mi casa, en Cartago.
Fiscal	Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscala Suplente	Buenas noches. María Isabel Solís, fiscala suplente, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches, Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi condición de

	director ejecutivo, desde las instalaciones del Colegio, en La Sabana.
Secretaría de Junta Directiva	Buenas noches, Marilyn Vargas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 44.

Nos encontramos en la modalidad Zoom. Cada uno en el lugar respectivo que debe ser indicado al momento de presentarse. Hoy es martes 14 de octubre del 2025.

Son las 07:31 de la noche. Procedemos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, recibimos la última versión de agenda de sesión en horas de la tarde y confirmamos entonces todos los puntos de agenda.

2.1 Aprobación de acta de la sesión ordinaria n.º 42.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos al capítulo de aprobación del acta número 42.

De mi parte, yo sí la pude leer, no tengo observaciones. Entonces, podemos proceder con la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 42.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-01-44-25

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 42. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO

3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º 43.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora les solicito que votemos para ratificar los acuerdos tomados en la sesión ordinaria número 43.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-02-44-25

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión ordinaria No. 43-25 celebrada el 07 de octubre. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

CAPÍTULO 4) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a la correspondencia.

Para esta sesión tenemos un total de seis cartas o correos electrónicos recibidos.

Les pido que por favor aprobemos la recepción de la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-03-44-25

Se aprueba la recepción de correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

Gracias.
¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

Solamente hacer una aclaración a los señores directores: Por una disposición de facilidades, recomendadas por Tecnología, Marilyn va a abrir una carpeta mensual. Así es, ¿verdad, Marilyn? Y en esa carpeta mensual va a ir metiendo cada una de las sesiones. Entonces, para que ustedes sepan que va a estar la sesión 44, 45, 46, en una carpeta que va a ser octubre.

De manera que no va a encontrar diferentes, sino ustedes abren la carpeta, ahí está, en octubre van a estar todas las sesiones, para efectos de que no se vayan a enredar a la hora de revisar la documentación.

Bueno, quería indicarles que hemos recibido, como ustedes lo han comprobado en esa carpeta, precisamente que se les hace llegar:

- Un oficio de Carlos González Jiménez, presidente del Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) quien nos hace una invitación para asistir a la presentación del 5º Informe del Índice de Competitividad Nacional 2025, cuya fecha es el 7 de noviembre de 2025 en la Universidad Latina, sede San Pedro.

ACUERDO UNÁNIME JD-04-44-25

Se acuerda agradecer al Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) la invitación al 5.º Informe del Índice de Competitividad Nacional 2025, el 7 de noviembre de 2025 en la Universidad Latina. Comunicar que por compromisos laborales de los miembros de Junta Directiva no será posible asistir. Acuerdo firme.

- El oficio enviado por Gerson Yoiner Obando Orozco, donde expresa su preocupación por una posible persecución política y personal hacia comunicadores, influencers y creadores de contenido en redes sociales afines al gobierno. Solicita al Colegio de Periodistas información sobre los mecanismos de protección y respaldo que brinda la institución en caso de que se demuestre una posible persecución política contra comunicadores.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-44-25

Se acuerda que en atención a la consulta presentada por el señor Gerson Yoiner Obando Orozco, el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica le comunica:

- 1. Imposibilidad de pronunciarse sobre supuestos hipotéticos:**

De conformidad con el principio de legalidad consagrado en el artículo 11 de la Ley General de la Administración Pública y las competencias establecidas en la Ley N.º 4420 y sus reformas, este Colegio únicamente puede actuar y emitir criterios con base en hechos ciertos, verificables y concretos. En consecuencia, no corresponde pronunciarse sobre situaciones meramente hipotéticas, eventuales o conjeturales.

2. Valoración integral ante hechos comprobables:

En el supuesto de que en el futuro se presenten hechos reales y debidamente acreditados que puedan afectar el ejercicio profesional o el derecho a la libertad de expresión, cualquier eventual actuación del Colegio será analizada conforme a sus competencias legales.

Esta valoración no se limitará al mérito o gravedad de los hechos denunciados, sino que también incluirá un análisis sobre la conformidad del actuar de la persona involucrada con los principios éticos y deontológicos que rigen la profesión, conforme al Código de Ética y al marco normativo aplicable.

3. Límites de la intervención institucional:

Asimismo, debe tenerse presente que el Colegio carece de potestades jurisdiccionales o sancionatorias frente a actos atribuibles a terceros fuera del ámbito profesional, sin perjuicio de que, en los casos pertinentes, pueda ejercer sus atribuciones de defensa institucional y representación de los intereses colectivos de la profesión, siempre dentro del marco que establece la ley.

Sin otro particular, agradecemos su consulta y reiteramos la disposición del Colegio de actuar con estricto apego al ordenamiento jurídico y a los valores éticos que sustentan el ejercicio responsable de la comunicación colectiva.”
Acuerdo firme.

- Este oficio viene de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU) en donde informan que el representante ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica finaliza su periodo el 31 de diciembre de 2025 y están invitando a los Colegios a postular candidaturas para el nuevo periodo 2026-2027. Se detallan los requisitos, perfil, obligaciones y la fecha límite de presentación de documentos: 4 de diciembre de 2025, al correo elecciones@fecoprou.or.cr

ACUERDO UNÁNIME JD-06-44-25

Se acuerda dar acuse de recibo al oficio enviado por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU). *Acuerdo firme.*

- Consejo del Fondo de Mutualidad: Se refiere a una comunicación del Consejo del Fondo de Mutualidad de COLPER informando que, en la sesión N.º 38-25 del 6 de octubre de 2025, se acordó contratar al Bufete BM Abogados, Méndez y Asociados para representar al Fondo en el proceso concursal de COOPESERVIDORES R.L. Se recomienda a la Junta Directiva considerar la contratación del mismo bufete para que las gestiones legales y costos del proceso se realicen de manera conjunta.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-44-25

Se acuerda dar acuso de recibo al oficio remitido por el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad, e indicar que, mediante el Acuerdo Unánime JD-13-43-25, se aprobó la contratación de la firma Bufete Méndez y Asociados para que proceda con la representación legal del Colegio de Periodistas en el proceso concursal de Coopeservidores. *Acuerdo firme.*

- La solicitud de la colega Lillian Mora Vindas, quien presenta los documentos a la Comisión de Becas, para su valoración.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-44-25

Se acuerda trasladar a la Comisión de Becas la solicitud presentada por la colegiada Lilliam Mora Vindas para su respectivo análisis. *Acuerdo firme.*

- Tenemos la 4.6 de la Defensoría de los Habitantes, donde nos hacen llegar que está el cuarto concurso de fotografía que se llama “Entrelazado” de la Defensoría.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-44-25

Se acuerda dar acuso de recibo y agradecer la información proporcionada por la Defensoría de los Habitantes sobre el concurso abierto de fotografía, y remitir a la Administración para que analice la posibilidad de informar a las personas colegiadas. *Acuerdo firme.*

Esas serían las propuestas de acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien.

Gracias, Auxiliadora.

Vamos a aprobar las respuestas a la correspondencia y, adicionalmente, vamos a tomar un acuerdo en relación con la solicitud que nos hace la Federación de Colegios Profesionales, que es el punto **4.3**.

Entonces, primero les pido que, por favor, aprobemos las respuestas a la correspondencia.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-10-44-25

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey, ahora vamos a tomar el acuerdo en relación con el **4.3** y después vamos a dejar en firme las respuestas a la correspondencia.

El acuerdo básicamente es el siguiente y recuerdo nuevamente de qué se trata el tema: La federación nos está pidiendo que postulemos a alguna persona interesada de nuestro colegio a ser considerada por la Federación, junto con otras candidaturas de otros colegios profesionales, para el puesto de representante ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Entonces, lo que vamos a tener que hacer, como en otros casos, es básicamente divulgar a través de los espacios del Colegio, para que cualquier persona que cumpla con los requisitos y esté dispuesta a ser considerada para este puesto, aplique y que luego podamos, en la Junta Directiva, seleccionar a la persona.

Entonces, el acuerdo es el siguiente:

“Se delega en la Vocalía I, ser el enlace con la Administración para analizar las postulaciones de personas colegiadas como representante del COLPER, a la elección en el seno de la Federación del representante de FECOPROU, ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

Recomendar una terna para el puesto a la Junta Directiva y que esta, a su vez, proceda con la selección y comunicación respectiva a la Federación. Todo esto, con un cronograma que atienda las fechas de los requerimientos de la FECOPROU”.

Entonces, el acuerdo básicamente sería para que Juan Ramón pueda coordinar, en su momento, con la Administración, una vez que se hagan las comunicaciones y si tenemos personas colegiadas interesadas, se analicen los atestados y se traiga una recomendación de terna a esta Junta Directiva.

Entonces, les pediría que, por favor, votemos el siguiente acuerdo.

¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Es Vocal II

La presidenta Yanancy Noguera.

Ay, perdón. Muchas gracias. Sí, cierto, cierto, cierto.

Se me olvida porque Auxiliadora está con la Secretaría Interina.

Entonces, les pido que, por favor, votemos el acuerdo que les mencioné para este enlace y también pues para que se coordine con la Administración.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-11-44-25

Se acuerda delegar en la Vocalía II, director Juan Ramón Rojas, la función de ser enlace con la Administración para analizar las postulaciones de personas colegiadas interesadas en el cargo de representante del COLPER ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica, en el marco de la elección organizada por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU).

La vocalía coordinará con la Administración la recepción de candidaturas, analizará los atestados de las personas postulantes y presentará a la Junta Directiva una terna para el puesto. Posteriormente, la Junta Directiva procederá con la selección y comunicación respectiva a la Federación.

Todo el proceso se realizará conforme a un cronograma que atienda las fechas establecidas por FECOPROU para la presentación de candidaturas. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Y ahora les pido que, por favor, dejemos en firme todas las respuestas a la correspondencia, incluido el acuerdo mencionado respecto a la comunicación **4.3**.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Ahora sí, Diego, pasamos a sus temas.

CAPÍTULO 5) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto. Buenas noches a todos. Voy a compartirles pantalla.

Para el día de hoy tenemos varios temas:

- Está la aprobación de una serie de colegiados que deberían entrar en inactivación por un tema que se les realizó el proceso de cobro correspondiente.
- Tenemos una propuesta que realizamos en conjunto con la Comisión de Becas, que es una reforma al Reglamento de Becas.
- Y también un aspecto relacionado, un informe relacionado con el robo ocurrido en el mes de setiembre acá en las instalaciones.
- Y una serie de temitas adicionales.

5.1 Aprobación de inactivaciones de Colegiados.

En relación con el tema de la inactivación, les comento que se procedió a publicar en La Gaceta 44 (cuarenta y cuatro) colegiados que a pesar de la gestión de cobro realizada no respondieron o no mostraron interés en normalizar su situación.

A ustedes, en la carpeta correspondiente, se les envió un Excel donde vienen los diferentes justificantes. Es importante destacar que posterior a la publicación en La Gaceta hubo siete colegiados que normalizaron su situación o por lo menos nos contactaron para que procediéramos a realizar algún tipo de arreglo de pago o de acuerdo.

La primera publicación fue el 08 de octubre del 2025, La Gaceta 188, la segunda el jueves 09 de octubre, Gaceta No. 189 y el viernes 10 de octubre fue la tercera publicación en La Gaceta 190.

Aquí se les adjuntó a ustedes y Las Gacetas correspondientes, a manera de respaldo, donde pueden confirmar las publicaciones. Y tenemos el siguiente listado que se le solicita a ustedes, señores directores, aprobar la inactivación de los siguientes colegiados, quienes cumplieron con los procedimientos de cobros establecidos:

Primero una llamada telefónica, un correo electrónico, así como un mensaje por WhatsApp y adicional a eso, las tres publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta.

Tenemos un listado de 37 (treinta y siete colegiados).

Favor indicarme si necesitan que lea cada uno de ellos o ...

La presidenta Yanancy Noguera.

Eso me corresponde a mí un poco, Diego, la lectura para luego proceder a inactivarlos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, perfecto.

Aquí solamente doña Yanancy, sí quiero hacer dos observaciones:

Es importante destacar que el Colegio ha tenido un serio problema con lo que es la actualización de datos, de procedimientos, cuando las personas vienen y realizan algún tipo de reincorporación o algún tipo de trámite. Eso nos ha llevado a encontrar algunos errores. Por ejemplo, hoy logramos identificar un caso similar a estos.

Entonces se estableció una política nueva que es que todo formulario apenas se recibe, inmediatamente se revisa en el sistema SIBU e inmediatamente se debe actualizar toda la información. Además, se estableció un formulario de actualización de datos actualizado, el cual estamos implementando, con el fin de que cada colegiado que nos contacte se le puede enviar por correo electrónico, con el fin también de complementar un poco el otro proceso de actualización de datos que se lleva con la empresa que tenemos contratado.

Todo eso es un comentario con relación a este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

Entonces yo voy a proceder con la lectura de las personas que quedan inactivadas con nuestro acuerdo.

Yo solamente quiero insistir, Diego, usted no estuvo como parte de este tema, pero sí le pediría que por favor anote y le consulte a la Jefatura de Proyección, porque este tema fue delegado en el caso de Proyección en una persona de Proyección y a la Jefatura del Fondo de Mutualidad, porque también en el caso del Fondo, el tema fue delegado en una persona del Fondo. Adicionalmente el coordinador del Área de Tecnología estaba integrado.

Cuando nosotros hablamos de contratar la empresa para la actualización de base de datos, que se está dando en este momento, siempre insistimos que tenía que estar de la mano, un proceso en el cual la alimentación de la base de datos siguiera por procedimientos donde la medida lo posible fuera la persona colegiada fuera la que tuviera que hacer la actualización, porque si no, pues lo que va a ocurrir es que el otro año vamos a tener que volver a contratar a otra empresa para actualización de datos y el otro año, y el otro año ... porque si no tenemos el proceso definido internamente, pues esto se va a convertir en una necesidad permanente. Entonces sí me gustaría que usted tenga ese antecedente de que hubo tres personas que conformaron una comisión, yo solicité ser integrada a las reuniones para dar seguimiento, se produjeron

dos reuniones, después de eso no hubo nuevas reuniones. En varias ocasiones yo he consultado sobre el tema y no he tenido respuestas, que es una actitud a veces muy regular en algunas personas del Colegio de no responder, y eso pues obviamente me deja la duda de si realmente se está trabajando.

Entonces solamente quería mencionarlo porque si no el problema de bases de datos siempre va a estar presente.

Gracias.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-44-25

Se acuerda aprobar la inactivación de los colegiados, luego de cumplir con los procedimientos establecidos, incluyendo las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial La Gaceta, realizadas el miércoles 08 de octubre 2025, jueves 09 de octubre 2025, 10 de octubre 2025. **Acuerdo firme.**

COLEGIADOS A INACTIVAR		
Nº	NOMBRE	CARNET
1	MONGE VILCHEZ AMANDA	4347
2	ABARCA JIMÉNEZ MARIANELA	2223
3	MORA CÉSPEDES NELSON	2080
4	LASPRILLA RENGIFO LUZ	3389
5	LEÓN HERNÁNDEZ REBECA	3857
6	FLORES MADRIGAL MARÍA	4666
7	CRUZ SERNA DANIELA	4607
8	ZÚÑIGA SOSSA SUSSANA	418
9	PICADO VILLALOBOS LIDIA	684
10	MAIRENA GUTIÉRREZ FRANCISCO	1971
11	CASTELLÓN VILLEGAS TATIANA	4148
12	MOLINA SALAS JOSÉ	2992
13	BURGOS GÓMEZ RONY	3126
14	ROJAS QUESADA ALEXIS	581
15	ORTEGA HUEZO KRYSSIA	3228
16	NAVARRO AGUILAR MELISSA	3589
17	UGALDE BOLAÑOS LAURA	3941
18	PORRAS CALVO VIVIAN	2385
19	MC LEAN ALLEN HARRICK	4881
20	GRANADOS ZAMORA ANGIE	4084

21	VÍQUEZ SOLÓRZANO ADRIANA	2043
22	SANABRIA CÓRDOBA RENÉ	3338
23	SALGUERO GUZMÁN LIDIETH	1528
24	CARRILLO CAMPOS MARÍA	3803
25	AMORES JIMÉNEZ FALINA	2678
26	APU PEÑA FIORELLA	5211
27	ARIAS MORALES MARISOL	1217
28	ARROYO CARRILLO ALEJANDRO	5363
29	BADILLA ROJAS CINTHY	3342
30	BERROCAL GUZMAN LUIS	5239
31	BUSTAMANTE CHAVARRÍA STEPHANIE	5328
32	CALDERÓN HERNÁNDEZ CARLOS	3823
33	CALVO MADRIGAL ÓSCAR	2694
34	CANESSA ALFARO ILIANETTE	3248
35	VILLALOBOS ÁLVAREZ DELIA	2495
36	GODÍNEZ VARGAS GUSTAVO	2086
37	ARRIETA MORA SONIA	3015

Les pido en este momento que votemos las inactivaciones que acabo de leer y que son parte del proceso de revisión de la Administración, según nos indicó el director ejecutivo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Perdón, es que escuché una Mónica, que no veo, que no... Traté de seguir la lista, pero escuché una Mónica, que no vi en esta lista que puso aquí don Diego, por si quieren revisarlo.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No, es que hubo un caso de unos colegiados el día de hoy que se actualizó la lista.

Debe ser ese, Marilyn

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

Ah, bueno. Okey.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo leí, con base en la lista de la información que recibimos en la carpeta, eliminando a la persona de la cual yo participé con información en horas de la tarde.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, correcto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Gracias. Doña Auxiliadora, perdón, ¿tiene alguna consulta?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, nada más yo tengo una duda. Donde dice: "Error en procedimiento de actualización de datos", ¿a qué se refiere?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Eso era lo que comentaba antes, doña Auxiliadora, que nos hemos encontrado con muchos casos cuando un colegiado viene y realiza algún procedimiento, por decirle, alguna reincorporación, esa información no se ha estado actualizando, se recibe el formulario, se realiza el trámite correspondiente, pero no se verifican en SIBU, si la información del colegiado es la misma que está en el sistema.

¿Qué pasa? Generalmente el colegiado cambia el correo, cambia el teléfono, entonces hemos tenido este tipo de problemas, ¿verdad? que a la hora de tratar de contactarlos o enviar alguna información, no tenemos la información actualizada. A eso me refería, realmente.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchas gracias.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Con gusto.

5.2 Propuesta modificación Reglamento de Becas.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Para continuar con el tema, aquí para comentarles un poco, al momento de ingresar al Colegio, topamos con el tema de que se recibió una solicitud de beca, lo cual me permitió conocer un poco más a fondo todo lo que era el Reglamento de Becas, ese reglamento que tenemos actualmente vigente es el de mayo del 2019. Y trabajando con la Comisión de Becas, realizamos una serie de reuniones y una serie de revisiones al mismo.

¿Don Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

No, termine don Diego, después me da la palabra, sí, tranquilidad.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, realizamos una serie de trabajos con el fin de poder actualizar el reglamento correspondiente. Nuestros objetivos o los objetivos de hacerlo es ampliar las oportunidades de formación profesional, incluir modalidades virtuales y nuevas áreas de estudio, garantizar la mayor claridad tras habilidades que dan en el proceso de aprobación y control del uso de los fondos disponibles, fortalecer el rol de la Comisión de Becas y Dirección Ejecutiva, y también todo el tema, que es uno de los objetivos de esta Junta Directiva, que es el tema de la simplificación de trámites para las personas colegiadas.

La propuesta presentada integra cambios en redacción, en requisitos, procedimientos, responsabilidades, tanto de los solicitantes como de la institución.

Objetivo de la Reforma al Reglamento

Actualizar y fortalecer el Reglamento de Becas para:

- Ampliar las oportunidades de formación profesional.
- Incluir modalidades virtuales y nuevas áreas de estudio.
- Garantizar mayor claridad, trazabilidad y equidad en el proceso de aprobación y control del uso de los fondos disponibles.
- Fortalecer el rol de la Comisión de Becas y la Dirección Ejecutiva.
- Simplificar el trámite para las personas colegiadas.

La propuesta presentada integra cambios en redacción, requisitos, procedimientos y responsabilidades tanto de los solicitantes, así como de la institución.

Reglamento anterior: Mayo 2019

A cada uno de ustedes se le compartió un documento en PDF. Prácticamente acá yo lo que estoy haciendo es como por los tres capítulos que tuvieron modificación, indicar los puntos claves o a manera de resumen. Por ejemplo:

- Se realizó la actualización del nombre del Colegio.
- Se incorporó al reglamento la posibilidad de optar por becas para actividades y capacitaciones virtuales, que era algo que anteriormente no existía.
- Se recalca que queda sujeto a análisis la aprobación de la entidad que emitirá el curso o taller, ya que uno de los puntos es que se exige que las entidades oferentes sean instituciones formales, que tengan su cédula jurídica correspondiente.
- Se amplía el alcance de las becas a diplomado, técnico, licenciatura, maestría, doctorado, y a su vez se incluyen las posibilidades de becas para pasantías, congresos, talleres, y tanto presenciales como virtuales.
- Se indica en el nuevo reglamento que, en caso de aprobaciones de carreras o capacitaciones virtuales, cuyos costos sea en dólares, se entregarán los fondos en colones conforme al tipo de cambio, conforme al día de aprobación.
- Se aclara que ninguna solicitud de becas, sin importar la categoría, le exige la presentación de todos los requisitos del reglamento, que es uno de los temas o uno de los problemas que hemos tenido actualmente, de que muchos colegiados no cumplen con la presentación total de la información.
- Se clarifica que los requisitos aplicados, tanto para becas académicas, como para participación en eventos, como talleres, pasantías o congresos.
- Y, se eliminan algunos requerimientos que realmente ya están dentro de nuestra información que hemos recolectado cuando el colegiado se incorpora. Por ejemplo, las dos fotografías, lo que es el tema de los títulos universitarios, ya no se solicitarán cartas de recomendación, y la carta firmada en la que justificaba la solicitud de becas, más

bien se unificó en un nuevo formulario, en donde se presenta la información que a nosotros nos interesa.

- Como acabo de indicar, se actualizó el formulario de solicitud de becas, de acuerdo con los requerimientos actuales, siendo la principal vía de solicitud de becas con el fin de simplificar el trámite al colegiado.
- Se aclara que el colegiado no puede tramitar más de una beca a la vez.
- Se detallan los desembolsos que se hacen a la persona colegiada, ya que anteriormente el desembolso se debía hacer a la institución, y era sumamente complejo.

En cuanto al capítulo de responsabilidades del beneficiario:

- Se faculta a la Dirección Ejecutiva para definir si el trámite de becas debe mantenerse en el Departamento de Proyección, o basado en un trabajo que se va a realizar más adelante, en cuanto a cargas de trabajo, se podrá trasladar a otra dependencia en la institución, siempre y cuando el personal que realice dicho trabajo no sea la recepcionista.
- Todo colegiado becado se compromete formalmente a capacitar y a transmitir los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo a otros colegiados en un periodo máximo de cuatro meses. Aquí cabe destacar que actualmente esto no se ha estado cumpliendo, y se va a hacer todo el esfuerzo para que las personas becadas en este 2025 cumplan con ese compromiso de poder trasladar sus conocimientos a los otros colegiados, ya sea mediante un taller o algún tipo de capacitación física o virtual.

En el capítulo sobre la Comisión de Becas:

- Se indica una nueva conformación de uno o dos miembros de Junta Directiva, el director ejecutivo o algún personal del área que él elija para representarlo.
- Se modificó el tema de la función de la Comisión, se va a estudiar y recomendar a la Junta Directiva y a la Administración procedimientos que permitan un adecuado aprovechamiento de las becas ofrecidas por el Colegio.
- Y, se incluye en el Inciso d) que la Comisión debe velar que la Administración lleve el seguimiento de las responsabilidades de los becados.

Aquí se hizo un cambio en el procedimiento en donde la información se recibe, pasa por un primer filtro, posteriormente se aplica un *checklist*, que ahorita les voy a mostrar, ese *checklist* prácticamente la Dirección Ejecutiva hace un segundo filtro y posteriormente ya se le trasladaría a la comisión correspondiente para que ya prácticamente se termine con un tema de análisis.

- Se cambió el formulario "Solicitud de beca", en donde se realiza una serie de mejoras modificándolo realmente a los requerimientos actuales incluyendo las nuevas modalidades que se ofrecen con el reglamento actual y a la vez también se estaba utilizando este nuevo *checklist* en donde es sumamente sencillo llevar el cumplimiento de las becas.

Si la persona no cumple se le indica que debe aportar algún otro requerimiento correspondiente y si después de la notificación, una semana posterior, no se recibe la información, la beca se da por descartada.

No sé si tendrán alguna recomendación o algún comentario sobre este tema. Entiendo que hay algunas observaciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí. Tal vez si me permite, don Diego. Sí, Bueno, ante la necesidad de actualizar este reglamento que viene del 2019, como lo decía don Diego, la Comisión recibió precisamente ese estudio que hizo y solicitud que se hizo a la Administración para mejorar este reglamento. La Comisión vio la oportunidad, no solo mejorarlo, sino actualizarlo en otros ámbitos como integrar la parte virtual que no existía en el anterior. Aparte de eso se vieron aspectos como la redacción, se revisaron requisitos, se vieron asuntos de cobros. También, como les decía, integrar la virtualidad, la actualización de estos formularios que son instrumentos porque nada hacemos con que el reglamento esté actualizado si los instrumentos de aplicar directamente son los formularios. También, esta Comisión recomendó a la Administración, establecer protocolos de atención a los solicitantes de becas, escribir los procedimientos para que sepan - No importa que estemos nosotros aquí o estén otras personas en Administración - que conozcan cuál es el procedimiento, el control por supuesto que debe haber por parte

de la Administración, para saber cuántas becas se entregan, cuántas se hacen efectivas y cómo se programa esa retroalimentación con los colegiados.

También, por supuesto, era importante fijar los plazos y aparte de eso, fijar también todos estos requisitos y ajustes que eran necesarios. Entonces, de parte de la Comisión, se hizo un trabajo, fue un trabajo de varios días que llevamos don Diego y mi persona y él con la parte administrativa con su personal para poder mejorar este reglamento y también por supuesto que quedo, como lo decía don Diego, abierto también a las observaciones de ustedes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, una consultita, ahí veo que hay una propuesta de que el procedimiento salga del Departamento de Proyección a otro. ¿Cuál sería otro departamento que podría asumir eso, don Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Viera que lo estoy valorando, realmente. De momento, sí se va a mantener en Proyección. Si tiene que ser alguien que tenga cierto conocimiento técnico. A mí me parecía que debe tener una parte de servicio al cliente, porque a veces, con los colegiados en este tema de becas, son un poquito de cuidado, realmente.

Entiéndase también, con la limitante que tenemos de personal y como tenemos algunas personas que son no empleadas del Colegio, sino más bien por outsourcing todavía se está valorando. Tal vez al momento que ingrese la otra persona de Contabilidad, que está en su licencia de maternidad, tendría que conversar con ella para ver su carga de trabajo también.

Entonces eso está en análisis.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿María Isabel?

Y creo que Silvia también quería referirse a ese tema.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Yo quería proponer que sí quedara bien claro, o por lo menos desde mi punto de vista, que no sólo se den becas para áreas que sean del ámbito de la comunicación, sino que complementen la acción de la persona comunicadora.

Esto lo digo porque, por ejemplo, en muchos casos requerimos una formación diferente que no es realmente Comunicación, pero que sí nos hace mejores profesionales con mejores herramientas para abordar la temática específica que queramos, o la parte de especialización que nosotros queremos. Por ejemplo, y pongo mi ejemplo particular, a mí me encantaría una beca relacionada, por ejemplo, con manejo de datos, epidemiología, cosas que no están relacionadas con la comunicación específicamente -, pero sí que mejoren el manejo mío como profesional en el campo de la comunicación en salud. Entonces que mire más allá, porque me acuerdo de un muchacho que hace poquito presentó una solicitud de beca para meterse a una maestría de proyectos y, lindísimo, va súper ligado a la parte de Comunicación.

El noveno paso de una gerencia de proyectos es comunicación, ¿verdad? Sin comunicación los proyectos no funcionan. Entonces yo quería que se valorara esa posibilidad, que no sólo fueran temas afines a la Comunicación, sino que sean complementarios a la parte profesional que uno ejerce: Ejemplo, Derecho, no sé, incluso hasta Geografía, ¿por qué no? Otras áreas que más bien lo que hacen es que el periodista o el comunicador tenga mejores herramientas para el abordaje de la información.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Tal vez es para escuchar primero a Silvia y después de último voy yo.

La directora Silvia Quirós

Bueno, más que todo yo me refería a la parte que tiene que ver con la devolución que la persona becada haga hacia el Colegio, porque se habla de impartir una capacitación al sector.

Sin embargo, hay que aquí, me parece que es importante remarcar lo siguiente, esta persona está yendo a una capacitación para adquirir un nuevo conocimiento, no para capacitar en un nuevo conocimiento. En eso median también contenidos dentro de la capacitación que va a llevar en otro país, sea el caso, en el que hay una serie de temas que pueden estar protegidos por derecho de autor de parte de la persona que imparte esta capacitación y que a la hora de venir a hacer la devolución acá, quizás sean elementos que no pueden compartirse y eso le vaya a restar impacto a esa devolución que va a tener la persona. Entonces creo que es importante también mirar hacia esos detalles y pensar en cuál sería la forma idónea de devolución que haría la persona hacia la institución, con la finalidad de que no violentemos en ningún aspecto derechos posibles de autor.

El tesorero Dilmar Corella

Ahora sí, ¿puedo tener la palabra?

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante, Dilmar.

El tesorero Dilmar Corella

Okey. Sí, perfecto.

Con respecto a la consulta de doña Auxiliadora, por lo menos la Comisión le recomendó a la Administración que valorara precisamente quién iba a atender estos casos de la solicitud de becas, el trámite de becas. No sólo se habló de un protocolo también, sino que también se habló de escribir los procedimientos y que fuera la parte profesional que valorara esa parte técnica, porque desde la Recepción no se podía inclusive valorar ciertos casos totalmente. Se requería de otra área de apoyo también en ese aspecto. Esa fue una recomendación para responder a lo de doña Auxiliadora. Y con respecto a las dos observaciones que hicieron las dos compañeras, vamos a analizarlas porque hay que recordar dos cosas. Bueno, hay que delimitar un poquito porque por varias razones. Primero, la apertura, digamos, de eso complementario que queremos, porque cuando hablamos de complementario es muy amplio y el presupuesto que tenemos también no es ..., pero vamos a analizarlo.

No estoy diciendo que no, pero vamos a analizarlo. Igual lo de la compañera Silvia también. Vamos a valorar estos casos y analizarlos y estaremos dándoles una respuesta.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Auxiliadora y cerramos el tema.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, bueno, yo quiero felicitar a la Comisión, porque en realidad es un gran esfuerzo. Tenía años de estar ahí y había muchas cosas que hacían falta ajustar. Insisto en que en que eso debe quedar, ese procedimiento debe quedar en manos de profesionales. No podemos pasarlo al Área de Contabilidad, no podemos pasarlo al Área de Recepción, porque precisamente el procedimiento lo hacen colegas. Entonces yo considero que debe quedar en manos de ..., si va a haber un protocolo, va a ser rápido, va a ser expedito. Ya digamos, los formularios están, ahí es nada más revisar, hacer el chequeo. Entonces yo insisto que eso debe quedar ahí, en manos de los profesionales de Proyección.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto.

El tesorero Dilmar Corella

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces, vendría una versión próxima con algunos ajustes para ya una aprobación de parte de Junta Directiva, ¿Es así?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, correcto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

5.3 Temas Varios.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Para continuar con los temas, voy a comentarles un poco la situación que vivimos en cuanto al tema del robo.

Voy a presentar una cronología de hechos para que ustedes entiendan más claramente qué fue lo que pasó:

En una sesión posterior al robo se hizo un informe de la Dirección Ejecutiva con la Administración en donde les indicábamos que nuestra respuesta fue presentar las denuncias correspondientes ante el juzgado, ya las personas del OIJ, inspección, todo eso ya se hizo. Se presentó la documentación correspondiente al INS también y aquí pudimos preparar ya como informe, una cronología de hechos para que ustedes conozcan qué fue lo que sucedió y cómo se va a remediar el problema o se quiere arreglar el problema.

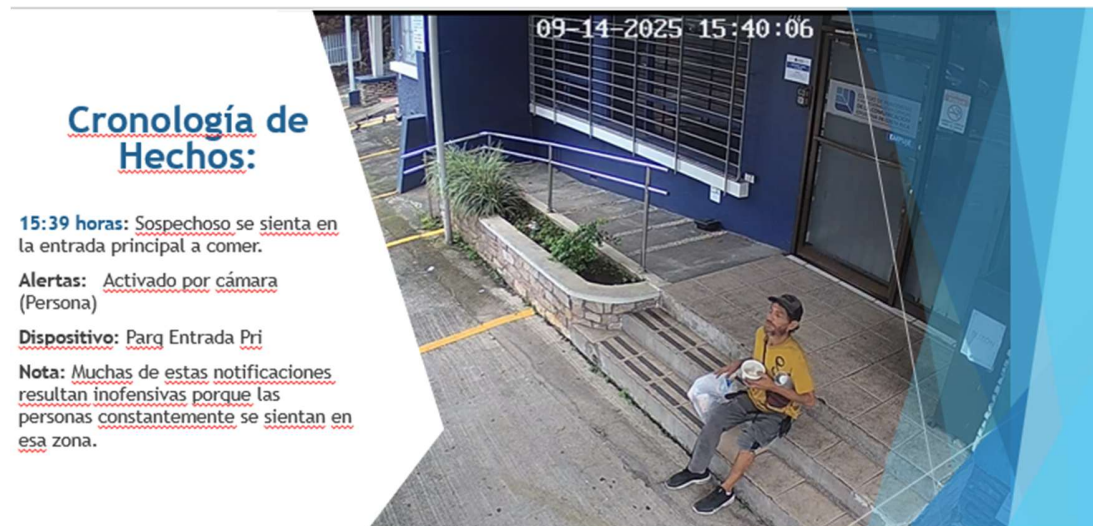
Cuando revisamos todo el tema de cámaras, podemos observar que desde las 3 de la tarde con 39 minutos una persona se acerca a la entrada principal del Colegio.

¿Cuál es un problema que tenemos acá todos los días y especialmente fines de semana y feriados que apenas comienza a llover?

La gente busca refugiarse aquí en la entrada principal, desde el señor que vende chances hasta familias que prácticamente vienen a hacer su picnic acá en las instalaciones del Colegio. Esto provoca que muchas de las alertas que genera el

sistema, tal vez la empresa que, en este momento, brinda el servicio de monitoreo, no le brindaba la atención del caso.

En este día en específico esta persona se acerca acá, ahí se puede ver bien la cara del señor, se acerca por acá, está ahí sentado unos minutos, a las 3 y 50 de la tarde el señor se traslada a la puerta de emergencias, lo cual queda captado por la cámara que tenemos acá sobre el Oficentro.



A las 4 y 15 de la tarde, el sospechoso se procede a sentar ahí donde estaba en la entrada principal y posteriormente a las 6 de la tarde regresa. Regresa y se traslada directa o nuevamente a la puerta de emergencia. ¿Cuál problema tenemos en este caso? Como pueden ver en la fotografía que se les muestra y que está marcada en un circulito amarillo, esa cámara es, hay un ángulo muerto que llaman, que es que la columna que sostiene el alero prácticamente tapa parte de la ventana.

Y es específicamente el área en donde la persona que ingresó al edificio forzó la verja correspondiente.

A las 6 y 12, el sospechoso se sienta nuevamente en la entrada principal y como recalca hace un momento muchas de esas notificaciones y conversando con la empresa que nos brinda el servicio son inofensivas.

¿Qué problema tenemos acá?

Que, durante el día, de 6 de la mañana a 8 de la noche el perímetro lineal no activa la sirena.

Prácticamente se genera una alerta silenciosa por llamarlo de alguna forma, nos llega una alerta a los celulares, llega una alerta a la empresa EMAPRO y su procedimiento es verificar las cámaras inmediatamente y determinar si el inmueble está en peligro o no.

- **15:50 horas:**

Sospechoso se traslada a la puerta de emergencias.

Alertas: Activado por cámara (Persona)

Dispositivo: Oficentro

- **16:15 horas:**

Sospechoso regresa a la entrada principal.

Posteriormente se retira

Alertas: Activado por cámara (Persona)

Dispositivo: Parq Entrada Pri

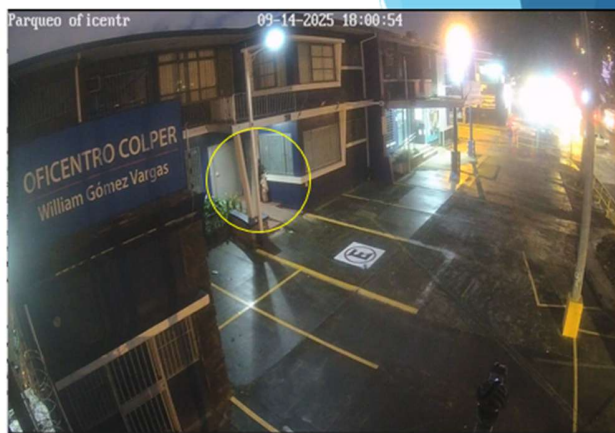
- **18:00 horas:**

Sospechoso se traslada a la puerta de emergencias.

Alertas: Activado por cámara (Persona)

Dispositivo: Oficentro

Nota: El Angulo que escoge el sospechoso para forcejear la ventana es un ángulo muerto por que lo tapa una columna. Esto impide que la cámara le dé seguimiento



El error que sucedió ese día que la persona seguramente no le dio importancia al caso, por la cantidad de alertas o notificaciones inofensivas y no se percató de lo sucedido hasta prácticamente cinco horas después.

A las 6 de la tarde con 13 minutos el señor regresa al área de emergencias y comienza a forzar y a quebrar la ventana correspondiente.

- **18:13 horas:**

Sospechoso regresa a la puerta de emergencias

e inicia el forcejeo con la ventana

Alertas: Activado por cámara (Persona)

Dispositivo: Oficentro

- ***18:40 horas:**

Sospechoso ingresa a las instalaciones del COLPER

y posteriormente se retira.

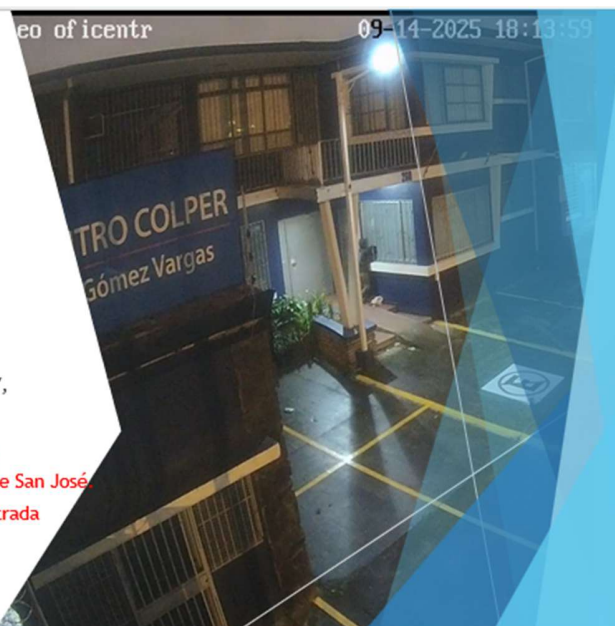
Alertas: Activado por cámara (Persona)

Dispositivo: Oficentro, IF PASILLO PROVEEDURIA Z17,

Costado Norte

Nota: El sistema empieza a emitir alertas. Apps, dispositivos y manda una alerta a la Municipalidad de San José. En esta primera ocasión extrae un extintor de la entrada de emergencia.

Funcionaria de Emapro indica que todo está en orden.

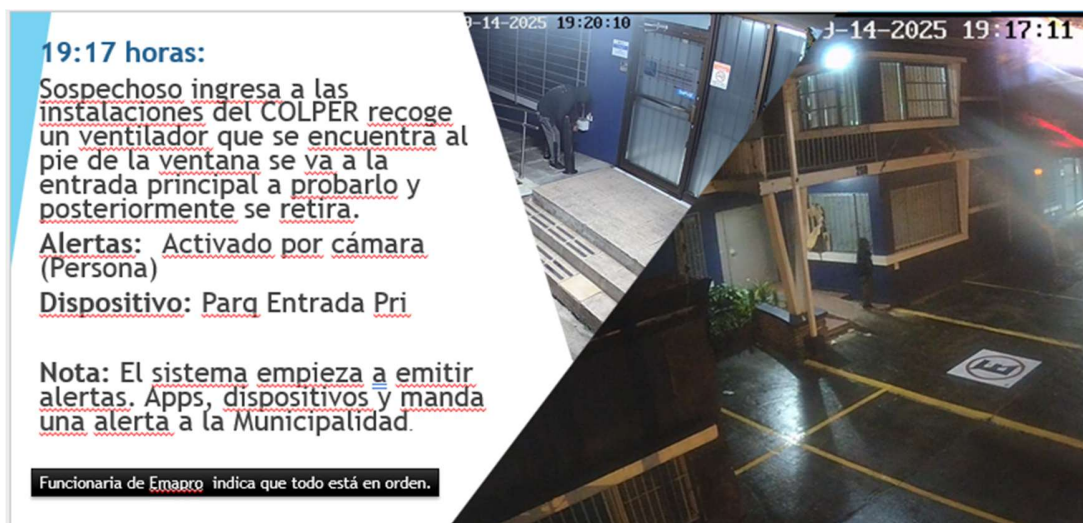


Después de 30 minutos el sospechoso ingresa a las instalaciones, al ser las 6:40, lo cual es reportado por la cámara correspondiente que manda la alerta, la app manda la alerta, llega una notificación a la Municipalidad de San José, esta es la primera notificación que realmente le llega a la Municipalidad de San José y por procedimiento la Municipalidad llama a la empresa de EMAPRO. En este caso, tenemos ahí los

comprobantes correspondientes. En la carpeta, se aportaron todos los informes que contamos y ahí se puede destacar que la funcionaria de EMAPRO indica que todo está en orden, prácticamente conversando con el dueño de esa empresa nos indica que la funcionaria fue imposible que viera las cámaras. Inmediatamente cuando la persona ingresa al edificio se activa todo el proceso de cámaras que tenemos internamente que toman 10 fotografías apenas cuando el sistema está armado este dispositivo que tenemos en entrada a Proveeduría, toma 10 fotografías y se las traslada inmediatamente a la empresa EMAPRO.



Nuevamente la Municipalidad de San José llama a la empresa le indica que hay una activación nuevamente interna y ellos indican que no hubo problemas. Al ser las 7 horas con 17, el sospechoso ingresa nuevamente a las instalaciones recoge un ventilador que tenía prácticamente ahí a la par de la ventana y se va a probar el ventilador en la pura entrada del Colegio para que vean lo grave que fue la situación y el montón de tiempo transcurrido. El sistema empieza a emitir alerta nuevamente si se manda una nueva alerta a la municipalidad donde la persona de la empresa EMAPRO indica que todo está en orden.



Aquí es importante destacar que desde las 17 horas hasta las 22 horas, el sospechoso no se encuentra dentro del edificio, sino que él se trasladaba seguramente verificaba si llegaba a alguien, si sonaba alguna sirena o algo, pero la persona estuvo fuera del edificio -.

Al ser las 22 horas con 47 la persona vuelve a ingresar y en este caso lo acompaña otro sujeto que se queda fuera del edificio y es donde se da el robo mayor que son los equipos que están en Proyección: la computadora, el celular y otros artículos.

Prácticamente después de que las personas salen corriendo que es a las 23:07 horas, que fue el momento en que yo recibo la llamada de la empresa EMAPRO donde ellos se percatan de toda la situación que se vivió.

Se presentó la denuncia correspondiente mediante el número de denuncia 25027576-0042. Nosotros contactamos inmediatamente a la empresa EMAPRO mediante una serie de correos y una serie de un escrito en donde le trasladamos a ellos nuestra disconformidad con el servicio brindado y se les detalla una serie de artículos o costos que tuvimos que incurrir para poder reponer todos los artículos. Entre activos, eso sumó la suma de ₡3.235.651,00 (tres millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y un colones) y en reparaciones en el tema de soldadura y la reposición del vidrio quebrado por los ₡145.000,00 (ciento cuarenta y cinco mil colones) lo que da un total de ₡3.381.000,00 (tres millones trescientos ochenta y un mil colones), según ustedes lo pueden observar en la presentación que tengo en este momento.



22:47: horas:

Sospechoso ingresa nuevamente a las instalaciones del COLPER, es donde lo roba la Imac y los diferentes dispositivos de provección con ayuda de una segunda persona.

Alertas: Activado por cámara (Persona), Alarma, Luz de Sirena Camaras Externas encendida

Dispositivo: EDIF PRINC, IF PASILLO PROVEEDURIA Z17, Sirena Camaras Externas, 24 HORAS CAMARA FRENTE, Parqueo oficentr, Costado Norte

Nota: El sistema empieza a emitir alertas. Apps, dispositivos y manda una alerta a la Municipalidad de San José.

23:07 HORAS. SE RECIBE LA LLAMADA DE LA EMPRESA EMAPRO DONDE INDICAN QUE UNA O MAS PERSONAS ESTAN SUSTRAYENDO EQUIPOS DEL COLEGIO.

N° Único 25-027576-0042-PE
N° Denuncia 000-25-029052

Este informe se basó en un informe preparado por Jorge, de Tecnologías, en donde se revisaron y se descargaron todos los vídeos de las cámaras, los cuales fueron aportados al OIJ, a la empresa de monitoreo EMAPRO, registró un informe que ellos presentaron, un segundo informe que se le solicitó a la Municipalidad de San José y se da una serie de ... en donde vienen las alertas o los indicios ocurridos.

¿Qué podemos concluir?

Que la empresa EMAPRO incurrió en un fallo bastante grave. Aquí sí es importante tal vez destacar que el sistema de alarmas si funcionó; lo que falló fue una persona que no le dio la importancia del caso de las alertas presentadas y se detectaron vulnerabilidades en algunos ángulos muertos. Por ejemplo, en toda el área que está detrás de las maceteras, estas áreas abiertas también que nos que nos provocan que mucha gente venga aquí a resguardarse la lluvia y ...

¿Cómo estamos actualmente con los procedimientos? Bueno, con el INS ya existe una solicitud de indemnización mediante el número de casos 2240301-N4L6 eso está en proceso ya se les presentó la documentación solicitada y me imagino que si va a llevar su tiempo para que lo determinen y ayer mantuvimos una reunión en donde el gerente general y propietario de la empresa de EMAPRO nos visitó. Ellos tienen claro que se dio un error humano en el procedimiento de monitoreo y están en la disposición de realizar el pago correspondiente de la reposición de los equipos sustraídos, así como cubrir con los daños ocasionados en el edificio. Ellos únicamente solicitan que en el caso de que se acepte la propuesta de ese monto, que ellos estarían dispuestos a pagarnos, se realice un finiquito entre las partes el cual será aprobado por nuestro asesor legal.

Este caso ya lo conversé con don Alejandro y él me comenta que basado en su experiencia es muy normal que se den con empresas de seguridad cuando suceda algún choque con vehículos o los mismos oficiales se ven involucrados en algún tipo de robo, entonces lo haríamos de esa forma.

Medidas correctivas:

- Reforzamiento de verjas y ya eso se realizó en las fachadas del edificio.
- Se creó un grupo de whatsapp en el cual está la gente monitoreo de EMAPRO, la Dirección Ejecutiva y Proveeduría.
- Estamos en una constante comunicación ante cualquier situación irregular que nos percatemos es importante destacar en mi caso he podido comprobar que inmediatamente apenas se da una activación de alguna persona cerca inmediatamente la empresa EMAPRO se conecta a la aplicación entonces sí mejoraron completamente la seguridad, sirvió bastante por el suceso que se llevaron y ahora nos tienen ahí prácticamente monitoreando casi todo el día.
- Estamos cotizando un sistema de cerramiento parcial en la parte frontal del edificio por decirlo así donde está la parte techada como tipo jaula en verja. Con esto eliminaríamos todo el tema del resguardo de las personas en la lluvia y también un cerramiento en la puerta de emergencias que nos permitiría eliminar hasta a veces habitantes de calle que nos encontramos o algunos desechos por acá en la entrada del edificio.
- Además, se está cotizando una cámara que iría prácticamente en la entrada del Oficentro, que nos quitaría ese ángulo muerto que pudieron observar en la fotografía presentada; así como otra cámara en caso del jardín interno por aquello que traten de ingresarlos por las propiedades vecinas.

Aquí sí quiero destacar que en algún momento contactamos algunas empresas de monitoreo y también a la Municipalidad de San José. Ellos vinieron y quedaron de enviarnos una cotización. Sin embargo, al final nos indicaron que, por la incompatibilidad de los equipos, ellos no nos pueden brindar el servicio, ya que no cuentan con monitoreo de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).

Observaciones del sistema actual:

Lo que les comentaba ahora.

- La sirena interna tiene 24 horas. Es decir, durante las 24 horas siempre que el equipo se ha activado ella va a sonar.
- La sirena externa se activan el perímetro de la propiedad solamente de 8 de la noche a 6 de la tarde esto debido a la cantidad de alertas inofensivas y realmente desconozco si fue alguna decisión que ustedes hayan tomado en los últimos meses, pero si no lo podríamos valorar ahora y favor brindarme todas las recomendaciones del caso para más bien mejorar la seguridad correspondiente.

Y otro tema que conversamos internamente aquí con él en la administración es el tema de la curva de aprendizaje y acá me indicaba los compañeros que prácticamente llevan dos años en esa implementación y acomodo los parámetros de seguridad para lograr lo que tenemos actualmente, que no se estén activando las alertas constantemente.

La recomendación que brinda la Administración en este caso es:

Someter a la consideración de la Junta Directiva, la aprobación de la recomendación emitida por la Administración, en relación con el robo ocurrido en las instalaciones del Colegio, día 14 de setiembre del presente año. En dicha recomendación, se establece que la empresa EMAPRO contratada para brindar el servicio monitoreo acepta sus responsabilidades de los hechos ocurridos y se compromete a realizar el pago de la suma de ₡3.381.000,00 (tres millones trescientos ochenta y un mil colones) que será cancelado al Colegio en un plazo no mayor a 45 días naturales. Este monto corresponde a la reposición de los equipos sustraídos, así como el resarcimiento de los daños causados al edificio según el detalle presentado por la Administración. Asimismo, se solicita a la Junta Directiva autorizar a la señora presidenta para que proceda con la firma del finiquito de cierre de cobro los daños causados, documento que será suscrito junto con la empresa EMAPRO y que deberá ser revisado y aprobado previamente por el asesor legal del Colegio.

A manera de resumen, eso es prácticamente lo que sucedió ese día y les aseguro que de mi parte hay un compromiso completo de que no vuelvan a pasar este tipo de cosas y he estado prácticamente pendiente y a toda hora desde las alarmas correspondientes.

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo quisiera pedirles a los señores directoras que emitan una única opinión o consulta, que todos quienes quieran opinan por favor de una vez levanten la mano para que tengamos lista la ronda de opiniones y valoraciones, para evitar que el tema se nos alargue muchísimo. Yo sé que es un tema relevante y no quiero cortar a ninguno, lo que quiero básicamente es que todos los que quieran opinar en este momento nos lo indiquen y que hagamos una única ronda de valoraciones.

Auxiliadora, luego María Isabel, Juan Ramón, Dilmar y yo. Después de eso cerramos el tema a nueva ronda. ¿Alguien más que quiera opinar sobre el tema?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, primero que nada, agradecer por un amplio, bastante amplio informe don Diego. La verdad que eso es lo que uno necesita como directivo: Conocer el detalle de las cosas que pasan porque a veces no conocemos. Lo que a mí me queda es una duda: Una es, si EMAPRO nos paga ese monto, ¿El seguro también nos va a pagar el monto? Digamos de lo de lo que está asegurado, porque la idea sería que, si esos recursos que estábamos pensando que íbamos a tener que sacar se pueden utilizar para hacer esas recomendaciones de los portones, pues yo creo que sería en buena hora, más que venimos para diciembre y entonces podríamos sentirnos más tranquilos de que hay esa barra de seguridad al haber los portones.

Y tercero, sí me gustaría que pudieran de alguna manera la Administración analizar acciones a nivel interno del departamento para que efectivamente se aseguren los equipos, que queden bajo llaves, que queden ...porque fue como lo primero que lograron llevarse. Entonces, la pregunta es ¿Qué acciones, a nivel interno, se deben de tomar? porque veo que uno de los equipos, varios de los equipos son bastante caros: el celular, los micrófonos. Entonces debe haber también una disposición de parte de cada área de resguardar ese equipo para que en la medida lo posible si pasan estas desgracias, que ojalá no vuelva a pasar, pues que sea lo mínimo, porque están bajo resguardo

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias,
¿María Isabel?

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Lo mío es una duda: ¿Aparte de todas las medidas correctivas ... Bueno, un poco también de lo que señalaba Auxiliadora y el cercamiento que se podría hacer y el reforzamiento ¿Qué opciones existen de contratar a otra empresa? porque entiendo que las cámaras no son compatibles las cámaras recordemos que hace poco se había se había aprobado la puesta de más cámaras. Entonces saber ¿Cuáles son las otras opciones de empresas y si se ha valorado esa posibilidad?

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

Gracias Diego por este informe tan detallado. Es solo una consulta: Se supone que esto se denunció a la OIJ. ¿Qué han dicho ellos? si han avanzado en la investigación.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, mi consulta también es muy puntual. Es con respecto a que en el caso del contrato de la empresa por el actuar tan ... de tanto tiempo para actuar en el día que sucedieron las cosas, por lo menos se le puede hacer un llamado de atención de lo que duró en actuar la empresa. Si se le puede hacer por escrito.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Opino yo y creo que voy a opinar un poco incluso sobre eso último que Dilmar dijo.

Lo que nos está proponiendo Diego, en revisión del tema con el asesor legal, es que hagamos un finiquito del tema con la firma donde hay un resarcimiento por parte de la firma de la situación. Por tanto, digamos no hay una propuesta como la que Dilmar está planteando. Esa es la propuesta específica que se está valorando y me da la impresión también - pensando en los otros comentarios - que una de las cosas que Diego está mencionando es que, aunque es una falla muy grande de la empresa, la curva de aprendizaje de empezar con una nueva empresa puede ser muy compleja para efectos del Colegio. Entonces, estamos claros que la empresa cometió un error, estamos claros que la empresa está reconociendo el error y está dispuesta a hacer una compensación económica por ese error, pero no viene ninguna recomendación de la Administración para cambiar la empresa y creo que esas son las justificaciones que se están dando digamos sobre el tema; eso nada más quiero como puntualizarlo pues por la forma en que el tema se ha venido analizando con Diego y lo que él está planteando al respecto.

Y yo también quisiera mencionar, en línea lo que Auxiliadora indicó, que en su momento e incluso eso lo dijo Josué, teniendo la Dirección Ejecutiva Interina, valoramos hasta dónde podíamos en nosotros del área del frente del Colegio, nosotros podíamos generar algún tipo de cierre, considerando que una parte de esa zona es zona pública, aunque nosotros utilicemos una parte como parqueo. Entonces, nada más, mi consulta es estamos 100% seguros de que la propuesta de cerramiento que se está planteando incluye las consideraciones que en su momento Josué realizó con la Municipalidad de San José, para identificar los alcances de lo que nosotros podemos hacer para proteger un poco más el área del frente del Colegio.

Ahora sí, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey. Perfecto muchas gracias y espero que no se me quede ningún tema, por aquí los anoté. Voy a empezar de atrás para adelante:

En el tema de Josué y el alcance a lo que me comentó Josué, era el costo él lo había cotizado y era un costo bastante alto. Por eso más bien, la propuesta nuestra es hacer como cerramientos no totales de la parte frontal del edificio sino hacer como una jaula específicamente en la entrada principal y otro cerramiento aparte lo que sería la entrada a la puerta de emergencia y sería muy diferente, por decirlo así, la propuesta original ya que el monto era bastante elevado.

En cuanto al tema de la alarma y como tal y así lo podemos ver en los informes correspondientes, se pudo determinar que realmente fue un fallo humano, porque el

sistema de alarma como tal funcionó. Si la persona que estaba en ese momento monitoreando las alertas hubiera tenido más cuidado, inmediatamente nos hubiéramos hablado, todo este tema verdad Y sí, es importante trasladarles que ese comentario me lo indicó ayer el gerente de esa empresa, de que les quedó bastante buena la experiencia como tal. Entonces ese error de ellos prácticamente les va a salir bastante caro; pero lo más importante acá es el tema ese, de que la alarma como tal o el sistema como tal, la parte electrónica funcionó.

Empezar con otra empresa se valoró, sin embargo, tenemos el tema que comentaba doña María Isabel, que es la incompatibilidad de los equipos. Realmente, los equipos que se adquirieron ahora en enero no hay otra empresa acá que podría utilizarlos. Entonces tendríamos que empezar a incurrir en un costo tecnológico mayor. Por eso la parte de hacer el cerramiento frontal toma bastante valor hacerlo y mejoramos completamente la seguridad del perímetro.

Sobre lo que indicó don Dilmar sobre la llamada de atención, realmente no lo hemos conversado, pero se podría hacer, si ustedes lo toman a bien se podría enviar. Igual, se les ha enviado a ellos varias notificaciones en donde nosotros indicamos nuestro malestar por la situación brindada, un informe de esos donde se les detalla a ellos la cantidad de activos o el monto del robo - Ustedes lo tienen en la carpeta, ahí lo pueden observar -. Entonces iríamos sobre esa línea.

En relación con lo de don Juan Ramón y el OIJ, ellos ya vinieron por acá en tres ocasiones, ya eso sí, soy muy sincero. Prácticamente usted sabe que en estos casos es un poco lento el tema; sin embargo, al día siguiente del robo a los dos martes siguientes se presentaron por acá para hacer todo el tema de toma de huellas y la semana tras anterior vinieron los detectives a hacer un tipo de indagación nuevamente, aquí fue donde nos les entregamos los vídeos y ellos iban a hacer todo el tema también de solicitar las cámaras de la Municipalidad de San José que están acá por los perímetros del edificio.

En cuanto al tema del cercamiento ya lo comenté y me queda por acá el tema que comentó doña Auxiliadora, en relación con lo del INS.

Basado en la experiencia de don Alejandro, me indicaba que es muy probable que, en el finiquito, la empresa solicite que, en caso de alguna indemnización, por parte de alguna empresa aseguradora, ellos continuarían con el procedimiento. Por decirlo en otras palabras: Nosotros con aceptar el pago de la empresa EMAPRO lo que nos estamos asegurando es por un lado que nos van a pagar la totalidad del daño o del perjuicio que sufrimos, ya que no sabemos si el INS nos va a pagar una parte que hay que tomar en cuenta que los equipos en algunos de los activos ya eran estaban bastante depreciados también. El valor que nosotros estamos cobrando prácticamente el valor de mercado de los activos, no el valor en libros. ¡Eso es importante también destacarlo!

Entonces puede ser que obtengamos del INS un monto menor y entonces existe esa posibilidad que en su momento con el tema de finiquito, por decirle, cederle los derechos a EMAPRO para que ellos prácticamente sean los que se encarguen de cobrarle al INS o de realizar todo el trámite ante el INS para ver qué recuperan. Prácticamente lo que estaríamos haciendo con este acuerdo es obtener el monto y a la brevedad posible y continuaríamos igual con ese proceso del INS.

En caso de que esos fondos ingresen y siendo muy transparente y la empresa EMAPRO no conoce que tenemos una póliza ni que hemos empezado con el trámite, eso lo tenemos internamente. Entonces habría que esperar, igual cómo avanza el tema con la póliza.

No sé si me quedó algo pendiente.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

¿Las acciones internas, a nivel de prevención?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

En cuanto a las acciones internas y a partir del día del robo todos los equipos han sido trasladados a Equipos portátiles, se guardan bajo custodia. Ese día sí, para ser muy sincero, todos los equipos estaban en escritorios. Eso sí, el celular estaba sobre la mesa, la computadora y bueno esa computadora es que es una computadora muy grande actualmente la que se compró es una portátil, entonces esa sí queda custodiada en un mueble y así con todos los demás colaboradores del Colegio.

El director Juan Ramón Rojas

Algo muy preciso: En caso de cercar un área, sí. Pero ... ¿Eso no le quita espacio al parqueo? Yo no sé cómo sería eso, pero el parqueo de todas formas es muy chico.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Se valora hacer con portones corredizos. Prácticamente no quitaríamos espacios, no afectaríamos la cantidad de espacios; podría tal vez, afectar lo de las motos que está como al costado Sur del edificio, pero por lo menos los espacios grandes no se verían afectados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Para conocer entonces, ¿Estamos todos en disposición de someter a votación la recomendación que se nos hace en cuanto al finiquito y como indicamos que se reconsidere entonces el uso de esos fondos precisamente en las propias necesidades de seguridad que están definidas?

Siendo así, someto a consideración de la Junta la aprobación de la recomendación emitida por la Administración, en relación con el robo ocurrido en las instalaciones del Colegio, el día 14 de setiembre del presente año. En dicha recomendación, se establece que la empresa de EMAPRO, contratada para brindar el servicio de monitoreo, acepta su responsabilidad en los hechos ocurridos y se compromete realizar el pago de la suma de tres millones trescientos ochenta y mil cincuenta y un colones, monto que será cancelado al Colegio, en un plazo no mayor a 45 días naturales. Este monto corresponde a la reposición de los equipos sustraídos, así como el resarcimiento por los daños causados al edificio, según el detalle presentado por la Administración y la Junta Directiva acuerda:

“Autorizar la presidenta, Yanancy Noguera Calderón, para que proceda con la firma del finiquito del cierre del cobro de daños causados, documento que será suscrito junto con la empresa EMAPRO y que deberá ser supervisado y aprobado previamente por el asesor legal del Colegio”.

Este sería el acuerdo.
Procedo con la solicitud de votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO MAYORITARIO JD-13-44-25

Se aprueba la recomendación de la Administración respecto al robo ocurrido el 14 de septiembre. La empresa EMAPRO reconoce su responsabilidad y se compromete a pagar ₡3.381.051 en un plazo máximo de 45 días, por reposición de equipos y daños al edificio. Se autoriza a la Presidenta a firmar el finiquito, el cual será suscrito junto con EMAPRO y revisado y aprobado previamente por el asesor legal del Colegio. Se abstiene la directora Auxiliadora Zúñiga Corea.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.
¿Auxiliadora? ¿No? Entonces se aprueba con el resto de los votos.
Listo, Diego.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Continuamos.
En temas varios, igual. Tenemos una correspondencia que llegó y es en relación con la colegiada Marilyn Batista. Según el oficio recibido y el análisis de la Administración, se determina lo siguiente:

En atención a la propuesta presentada por doña Marilyn y considerando los beneficios que ofrecen en calidad de canje por el patrocinio solicitado, se aprueba su ejecución y además del valor de la iniciativa, se reconoce su potencial por ser integrada en las acciones institucionales de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el próximo 25 noviembre, lo cual permite fortalecer el compromiso del Colegio con la promoción de los Derechos Humanos, la equidad de género y la erradicación de las formas de violencia.

En respuesta al oficio enviado con relación a don Jackson Chinchilla Araya, según el análisis de la Administración, se determina en el marco del compromiso del Colegio con la promoción del quehacer profesional y el reconocimiento de sus Colegios, se brindará apoyo editorial al colegiado mediante la elaboración de una nota en Primera Plana sobre su obra recientemente publicada. Esta nota será replicada en los diferentes canales oficiales del Colegio, con el fin de visibilizar su aporte y fomentar fomentar el intercambio de conocimiento entre la comunidad profesional.

Adicional a esa correspondencia, recibimos una nota del Tribunal de Honor y Ética el día 10 de octubre en el cual nos solicitaban ampliar el plazo para la entrega de la información. Ellos en esta nota indicaban que requerían al menos de un mes sin embargo la respuesta brindada fue que es imposible poderles brindar un mes de tiempo para la entrega de la información, ya que la Asamblea está programada para el próximo jueves 6 de noviembre. Así que, el tiempo máximo que se le puede brindar a este ente será el viernes 17 de octubre con el fin de poder terminar la preparación de los informes para presentar a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea.

Y el otro tema es, basados en el artículo 12 del Reglamento del Colegio de Periodistas y Profesionales en las Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica que indica:

De la asamblea ordinaria: La Asamblea General se reunirá de forma ordinaria una vez al año el primer jueves de noviembre y en ella se conocerán los siguientes aspectos:

- Informes de Presidencia.
- Informes de Tesorería.
- Los informes de la Fiscalía y la Fiscalía del Fondo.
- Cualquier otro informe de conocimiento de la Asamblea General.
- El presupuesto ordinario para el siguiente año.

Los documentos indicados anteriores deben estar disponibles para las personas colegiadas al menos ocho días naturales antes de la Asamblea.

Y de la convocatoria: Para que se lleve a cabo una Asamblea, es necesaria la publicación en La Gaceta y no de los diarios impresos o digitales del país, así como la

página web del Colegio. Debe mediar por lo menos tres días hábiles entre la primera publicación el día señalado y expresar en el aviso el objeto la convocatoria.

Por lo tanto, se procederá a convocar a Asamblea Ordinaria, para el próximo jueves 6 de noviembre del año 2025. Una primera convocatoria a las 18 horas y una segunda convocatoria, en caso de que no se cuente con el quórum correspondiente, a las 18 horas con 30 minutos. Y a su vez, se solicita que todos los documentos que sean requeridos para subir una página Web del Colegio sean entregados a más tardar el miércoles 29 de octubre con el fin de poder cumplir con lo indicado en el artículo 10 del Reglamento.

Entonces esas serían las dos fechas importantes:

Convocatoria de Asamblea el jueves 6 de noviembre y espero recibir toda la documentación por parte de ustedes señores directores, a más tardar el próximo miércoles 29 de octubre.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias.

Tal vez empezamos con este último punto y en caso de que hubiera algún comentario sobre alguno de los anteriores.

Hoy estaríamos cerrando con la entrega de los planes de trabajo. En el caso del Tribunal de Honor y Ética, tenemos una propuesta de asignación de presupuesto en caso de que para ellos no sea posible cumplir con el plazo que se les está otorgando desde la Administración y adicionalmente recordar que los informes que se deben entregar el antes del miércoles 29 de octubre son:

- El informe de la Tesorería.
- El informe de las Fiscalías.
- Y el informe de la Presidencia que es el informe de labores de la Junta Directiva.

Eso, más como algunas precisiones adicionales a lo que Diego está planteando. Entonces correspondería que tomemos el acuerdo de convocatoria de la Asamblea Ordinaria, para el próximo jueves 6 de noviembre del 2025 en primera convocatoria a las 6 de la tarde y en segunda convocatoria a las 6:30 de la tarde con el punto de conocimiento de los informes de la Presidencia, la Tesorería, la Fiscalía de la Junta Directiva, la Fiscalía del Fondo de Mutualidad y aprobación de dichos informes, conocimiento del Plan de Trabajo del 2026, tanto del Colegio como el del Fondo de Mutualidad y la presentación del presupuesto ordinario y aprobación del presupuesto ordinario del 2026.

Esos serían los temas que tendríamos para dicha Asamblea Ordinaria. Así que entonces procederíamos con la votación del acuerdo que acabo de indicar y luego de esto vemos los temas siguientes.

Procedo con la votación.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNANIME JD-14-44-25

Se acuerda, por unanimidad, convocar a los agremiados y agremiadas activos del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social del Colegio, ubicado en San José, calle 42, avenida 4, el jueves 06 de noviembre de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria.

La Asamblea conocerá la siguiente agenda:

- 1. Apertura de la Asamblea General Ordinaria.**
- 2. Informe de la Presidencia.**
- 3. Informe de la Tesorería.**
- 4. Informe de la Fiscalía.**
- 5. Informe del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.**
- 6. Informe de la Fiscalía del Fondo de Mutualidad.**
- 7. Liquidación parcial del presupuesto del año 2025.**
- 8. Plan anual operativo y presupuesto del año 2026 (del Colegio y del Fondo de Mutualidad).**
- 9. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.**

Se instruye a la Presidencia y a la Secretaría a proceder con la convocatoria formal, conforme a lo establecido en el artículo sexto de la Ley Orgánica del Colegio, disponiendo que, en caso de no completarse el quórum en primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria 30 minutos después, con cualquier número de miembros presentes. Los documentos pertinentes deberán estar disponibles en la página web del Colegio www.colper.or.cr/asambleas/ al menos ocho días antes de la celebración de la Asamblea. *Acuerdo firme.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Entonces con esto estaríamos con el tema de Asamblea.

La propuesta que tenemos, Diego, con relación al Plan de Trabajo del Tribunal de Honor y Ética en que están solicitando este plazo adicional es que se asigne un presupuesto de un millón de colones o cualquier otro que ustedes estimen conveniente, alrededor de esa cifra, considerando lo que se ha gastado en el año pasado y en el

actual que ha sido mínimo. De manera que nos parece que asignarles un millón de colones es razonable, salvo mejor recomendación. Esto con el fin de que no atrasemos el proceso del presupuesto en caso de que ellos no pudieran cumplir con la entrega el viernes y aquí quiero explicar alguna cosa adicional sobre este tema, recordemos que el Tribunal quedó con un miembro menos hace algunas semanas. Nosotros procedimos con la mayor rapidez posible al nombramiento de la persona sustituta, pero en todo esto pues obviamente generó un rezago y apenas el Tribunal se estaba volviendo a reactivar. Ya tuvieron su primera reunión y eso es probablemente lo que ha afectado el cumplimiento de los plazos, de manera que les podríamos dar tiempo para la presentación del Plan de Trabajo, pero no así de la asignación del presupuesto. Bueno, esa sería un poco la recomendación que le daríamos a usted, Diego. En caso de que ellos no logren cumplir con la entrega del plan de trabajo con su presupuesto el viernes. Entonces dejar asignado ese monto de presupuesto y esperar a que con la mayor agilidad posible puedan presentar el Plan de Trabajo teniendo la consideración de que no sólo nos solicitaron esta extensión, sino que es una extensión que está justificada en las situaciones que se dieron al quedar el Tribunal con un miembro menos.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Okey, perfecto.
De mi parte, todo bien.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.
Entonces creo que estaríamos con todos los temas.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

No, me quedan dos temitas, pero son nada más informativos.

Nada más para comentarles que ayer inició el tema de las becas con la ULACIT y de los grupos que teníamos, los 19 colegiados llegaron, entonces este miércoles tenemos uno virtual con 30 cupos, los 30 cupos alcanzados y para el próximo lunes tenemos un nuevo curso presencial con 19 personas y las 19 personas ya están incorporadas.

Y, quiero comentarles que el próximo viernes tenemos una actividad, que es la actividad del Día del estudiante, la cual se va a realizar en el Centro de Recreo. Al día de hoy tenemos 20 estudiantes inscritos y esta semana tenemos también todo lo que es el movimiento y nueva energía hay una campaña que se está realizando en relación a todo el tema de la mujer, el mes de la mujer para este martes miércoles y jueves tenemos actividades en las tardes acá en el Colegio y también tenemos mamografías para las colegiadas.

Entonces eso sería todo, más que todo informativo.
Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Diego.

CAPÍTULO 6. TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Seguimos con los temas de los colegiados. Ya hicimos las inactivaciones que también fueron revisadas y valoradas por la Administración.

6.1 Reincorporación:

- Erika Vanessa Villegas Sánchez, cédula 4-0205-0470. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Periodismo con énfasis en Producción de Medios.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-44-25

Se aprueba la reincorporación de Erika Vanessa Villegas Sánchez cédula 4-0205-0470 en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Periodismo con Énfasis en Producción de Medios. Acuerdo firme.

6.2 Retiros:

- María Cecilia Herrera González, cédula 1-1437-0921

ACUERDO UNÁNIME JD-16-44-25

Se aprueba el retiro de María Cecilia Herrera González, cédula 1-1437-0921. Acuerdo firme.

- Sofía Fabiola Herrera Cubillo, cédula 1-1090-0104

ACUERDO UNÁNIME JD-17-44-25

Se aprueba el retiro de Sofía Fabiola Herrera Cubillo, cédula 1-1090-0104. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Les pido que dejemos en firme los temas de colegiados que acabamos de aprobar.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

CAPÍTULO 7. PLANES DE TRABAJO- COMISIONES Y TEI

La presidenta Yanancy Noguera.

Vamos a pasar ahora al tema de los Planes de Trabajo. En agenda quedaron menos planes de trabajo de los que fueron enviados o remitidos y se encuentran en la carpeta respectiva, entonces les pediría que en el siguiente orden se presenten los planes respectivos:

- Comisión de Bienestar y Bandera Azul.
- Comisión de género.
- Comisión de notables.
- Comisión del Centro de Recreo.
- Comisión de becas.
- Sello de garantía.
- Tribunal de elecciones.

Esos serían los planes de trabajo que estaríamos conociendo y aprobando el día de hoy para la incorporación de las recomendaciones de presupuesto y proyectos a la Administración dentro del proceso de elaboración del presupuesto y Plan de Trabajo. María Isabel, el Plan de Bienestar y Bandera Azul.

Comisión de Bienestar y Bandera Azul.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, buenas noches.

El objetivo general del proyecto es “Promover el bienestar físico mental emocional social y ambiental de las personas que integran el COLPER y de sus familias mediante el desarrollo de diversas actividades que protejan la salud de este colectivo humano.” Tiene responsables porque no sólo es del proyecto Bienestar, sino que también participan en él, el Departamento Proyección, el Fondo de Mutualidad, la Comisión de finca y la Administración como tal.

Aliados estratégicos: Nosotros en este momento estamos trabajando con estas universidades:

- La Universidad de Costa Rica.
- La de Ciencias Médicas.
- La Universidad Hispanoamericana.
- Y la Universidad Santa Paula.

También estamos trabajando con el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el Colegio de Veterinarios y la Caja Costarricense de Seguro Social. Tenemos un presupuesto de un millón de colones. De ellos, setecientos mil colones son mediante alianzas estratégicas con las que ha trabajado durante los tres años este proyecto y más o menos trescientos mil colones por la contraparte del Colegio. El proyecto se establece en cuatro áreas estratégicas:

- Mejoramiento de la salud mental emocional y social de la persona colegiada y sus familiares.
- Mejoramiento de la salud física también del mismo grupo poblacional.
- Trabajar en la gestión y el mantenimiento de la Bandera Azul Ecológica.
- Y, promover la Guía Periodística.

En esas grandes líneas de trabajo tenemos para el mejoramiento de la salud mental seguir con un proyecto que ha sido muy exitoso como el Club de Lectura, la realización de seis actividades lúdicas baile o una cosa o la otra no es que todas las vamos a hacer, seis de ellas: baile show de talentos, bingos, actividades recreativas, festival de la canción, festival de mascotas, una actividad de responsabilidad social, el desarrollo de actividades de sostenibilidad, dar continuidad al programa de Ciudadano de Oro que este año empezó y ha sido exitoso, talleres y terapias de respiración, terapia del bosque de la naturaleza, yoga etcétera.

En la parte del mejoramiento de la salud física, seguir con las consultas nutricionales de enfermería y otras con el apoyo de universidades públicas y privadas, adecuar los mensajes de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con base en el perfil de salud de la persona comunicadora. En este caso, debo decir que estamos trabajando con la UCIMED, promocionar la Guía de Salud realizada con el apoyo de la UCIMED, la emisión de advertencias sanitarias por ejemplo en este momento que nosotros tenemos una alerta nacional por la fiebre amarilla, exhortar a los comunicadores que viajan a países que son endémicos en esta enfermedad sobre las medidas que se deben adoptar, confección de materiales educativos sobre adecuadas posturas corporales. Este trabajo se desarrollará con el acompañamiento de la UCIMED.

En el plano de la Bandera Azul Ecológica, si bien es cierto, nosotros vamos a participar en este momento, este año con la obtención de Bandera Azul Ecológica, en la

categoría de cambio climático. Nuestra idea el próximo año es seguir con el trabajo para mantener la bandera y obviamente la categoría que ya tenemos que es la Higiene.

En la promoción de guía periodística creo que este es un trabajo que no podemos quitar el dedo del renglón de seguir con esto y más bien trabajar con las universidades trabajar con advertencias que se tienen que hacer en los medios de comunicación sobre este tema.

Eso, a grandes rasgos sería nuestro Plan de Trabajo.
Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, María Isabel.

Básicamente les pediría en este momento dado que el plan de María Isabel fue conocido previamente y le hicimos algunas observaciones puntuales, que aprobemos el Plan de la Comisión de Bienestar y Bandera Azul para el 2026 con las recomendaciones designación de presupuestos que realmente son sumas bastante moderadas porque mayoritariamente este es un proyecto que se desarrolla con mucho aporte de aliados y patrocinios.

Por favor entonces la votación del Plan de Bandera Azul y Bienestar.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-18-44-25

Se acuerda aprobar el plan trabajo y presupuesto solicitado para la Comisión de Bienestar y Bandera Azul.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

Plan de Comisión de Género

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora a la presentación del Plan de la Comisión de Género. El plan fue entregado a la Junta Directiva el pasado 10 de octubre y fue presentado por las integrantes: Thais Aguilar Zúñiga, carné 477 y Yanancy Noguera, carné 727.

La justificación fundamentalmente es que el gremio de la comunicación es mayoritariamente de mujeres y el COLPER tiene que promover el empoderamiento de la mujer comunicadora, evitar la discriminación de género, denunciar la desigualdad, impulsar sus derechos y las oportunidades en general.

La propuesta de actividades son varias.

- La primera es una campaña de comunicación con mujeres destacadas COLPER y expresidentas COLPER.

El objetivo es comunicar mensajes audiovisuales por parte de mujeres destacadas y expresidentas COLPER sobre denuncias de formas en que no se da la igualdad en las actividades de la comunicación y proponer formas para que se avance en la igualdad real.

La idea es que sea una campaña que pueda desarrollarse entre el 1° y el 13 de marzo del 2026. Estimamos que podrían ser aproximadamente 13 mensajes, por tanto 13 vídeos de mujeres destacadas y expresidentas del Colegio para que se desarrolle en el marco de las celebraciones del Día Internacional de la Mujer.

- El segundo punto es participar en la marcha nacional, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el domingo 8 de marzo con lo cual nos convertiríamos en el segundo Colegio Profesional que participa de esta marcha y básicamente ese es el único proyecto que conlleva un recurso económico requerido para desarrollar una manta gigante y caminar durante la marcha con un costo estimado de ₡250.000,00 (doscientos cincuenta mil colones)

- El tercer proyecto es realizar nuevamente la medición de violencia contra las mujeres comunicadoras. Nuevamente en alianza con el Centro de Investigación en Comunicación de la Universidad de Costa Rica y desarrollar entonces dicho sondeo entre el 3 y 13 de febrero del próximo año y definir posteriormente una fecha de presentación de los resultados del estudio.

- El quinto punto es realizar un estudio en el seno de la Comisión del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo y evaluar cómo aplicar dicho convenio en el COLPER en un protocolo o en acciones sobre la violencia en general hacia las mujeres comunicadores. Esto básicamente incluye trabajo de la Comisión, eventualmente alguna participación del bufete aliado *Alta batalla* y eventualmente de algunos otros colegios profesionales como el Colegio de Psicólogos.

- Y el sexto punto es escribir un artículo mensual sobre temas de género en Primera Plana los cuales van a estar a cargo de la colegia Thais Aguilar.

Este sería básicamente el Plan de la Comisión de Género que también incorporó el análisis que hicimos de la participación de la marcha el 8 de marzo.

Así que les pedía en este momento que votemos el Plan de la Comisión de Género 2026, con las recomendaciones de presupuesto que fueron mencionadas.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-19-44-25

Se acuerda aprobar el plan trabajo y presupuesto solicitado para la Comisión de Género.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Comisión de notables.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a la Comisión de Notables

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno en cumplimiento de lo que nos han solicitado, me permito hacer una descripción de lo que significa o hace el Consejo de Notables que es un órgano consultivo del Colegio, integrado por cinco colegiados mayores de 60 años cuya función principal es brindar criterio técnico y ético en temas estratégicos de interés nacional o institucional a solicitud de la Junta Directiva o bien por iniciativa propia en asuntos de relevancia gremial. Esa es la descripción de lo que hace este Consejo de Notables.

El objetivo general para este 2026 es “Fortalecer ese papel consultivo y propositivo del Consejo durante el año 2026, promoviendo su participación en los temas de interés del Colegio y en la sociedad, mediante un plan de trabajo que combine que combina sesiones presenciales y virtuales.

Entre los objetivos específicos que tiene este consejo va a ser:

- Reactivar formalmente el Consejo de Notables una campaña de relanzamiento que estaría dirigida a los colegiados de honor y expresidentes del colegio.
- Vamos a garantizar la realización de 12 sesiones ordinaria durante el 2026 combinando encuentros presenciales y virtuales.

- Y vamos a propiciar un espacio de diálogo estratégico para la construcción de pronunciamientos y recomendaciones sobre temas de interés gremial y nacional y haremos un uso eficiente de esos recursos institucionales mediante la alternancia de modalidad presencial con la virtual esto con ese objetivo verdad. con la idea de que de minimizar los recursos.

La estrategia que vamos a desarrollar durante este 2026 van a ser sesiones presenciales en la primera semana de los meses asignados, las segundas sesiones serán virtuales que serán en la primera semana del mes siguiente y las reuniones presenciales estaríamos incluyendo desayuno y almuerzo donde estaríamos invitando a personas con temas muy específicos para que puedan desarrollarlos con los colegiados y de esa manera pueda salir a información también. Esto vendría a llenar un espacio que muchos colegiados han estado señalando, de que no hay ese espacio de discusión de análisis. Yo pretendo por lo menos, ese es el objetivo, de que ahí se puedan dar esos análisis y esas discusiones sobre los grandes temas del Colegio y del país. El Consejo va a atender exclusivamente las consultas remitidas por la Junta Directiva y también puede hacer sugerencias.

Para efectos de realizar esta tarea necesitaríamos un presupuesto de dos millones de colones tomando en cuenta que fue el último presupuesto que se le dio hace dos años. Lo estamos haciendo de una manera bastante restringida, tendremos un cronograma anual de sesiones de 2026 y esperamos desarrollarla de manera mensual. Estaríamos pasando todo esto a Proyección para que Proyección sea también nuestro apoyo en todo lo que se refiere a estas acciones.

¿Cuáles son los resultados que esperamos?

Esperamos que el Consejo de Notables pueda reactivarse, puede hacer una instancia que pueda tener pronunciamiento sobre los temas. Desarrollar al menos 12 sesiones durante el año donde haya acuerdos, actas y puedan registrarse precisamente los pronunciamientos y que sea un Consejo que recomiende pronuncie emitidos oportunamente en temas relevantes y además de eso, vamos a estar esperando que los colegiados de honor ... eso podría hacer un atractivo para que tengamos ahí personas que tienen alta trayectoria inclusive los presidentes y de esta manera entonces desarrollar ese objetivo del Consejo de Notables

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

En este caso, Diego, tal vez como antecedente para usted, la Comisión de Notables siempre ha tenido una asignación de presupuesto importante sobre todo pues para tratar de que ellos y ellas que participan dando su conocimiento y sus aportes, sientan

que se les retribuye en esos espacios de diálogo con alguna actividad, No estoy diciendo regalo ni nada parecido, sino que haya un almuerzo que sea un buen almuerzo, que hayan como esos espacios y por eso es que se considera el presupuesto que señaló Auxiliadora.

Les pediría entonces que votemos el Plan de la Comisión de Notables.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-20-44-25

Se acuerda aprobar el plan de trabajo y presupuesto solicitado para el Consejo de Notables.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Seguimos con Auxiliadora y el Plan de la Comisión del Centro de Recreo.

Plan de la Comisión del Centro de Recreo

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

Bueno, con el propósito de fortalecer la entidad gremial, incentivar la participación de las personas colegiadas y sus familias y potenciar el uso del Centro de Recreo en Dulce Nombre de La Garita, se propone el siguiente plan de actividades 2026, bajo el lema “Respirá, compartí y reconectá”.

El plan de se articula con el Programa de Bienestar del COLPER, que promueve la salud física, mental, emocional, social y ambiental de la membresía.

Durante el 2026, las actividades buscan consolidar el esfuerzo institucional para aumentar los ingresos del Centro Recreativo y preparar el terreno para las decisiones vinculadas con la venta del área de frutales cuyos recursos se destinarán a cumplir con las recomendaciones del estudio de factibilidad que se hizo en el 2024,

¿Cuáles son los objetivos de este plan?

- Fomentar el sentido de pertenencia, el bienestar integral y participación gremial mediante un plan anual de actividades recreativas, culturales y ambientales en el centro recreativo del COLPER.

Los objetivos específicos van a ser:

- Incrementar la afluencia de personas colegiadas y sus familias en al menos un 25%, respecto del 2025.

Aquí tenemos este porcentaje porque nosotros creemos que uno de los esfuerzos que va a desarrollar el Área de Mercadeo, es promover el Plan de Membresía que ya habíamos presentado, donde se establecían cuotas de membresías para empresas y que esperamos puedan ejecutarse cuando ya venga la época alta que sería diciembre, enero, febrero. Esperamos que de esa manera las empresas donde va a visitar don Javier puedan apuntarse con 25 entradas y de esa manera lograr esa esa meta.

- Queremos promover la sostenibilidad económica del Centro, mediante patrocinios, convenios y membresías empresariales.

- Y, vamos a articular precisamente las actividades del Centro con el Programa de Bienestar, Creemos que el Programa Bienestar, con todas las actividades que desarrolla, el mejor lugar es el Centro de Recreo.

La estructura con la que vamos a operar por supuesto vamos a necesitar de la Comisión de Finca, de la Comisión de Bienestar, del Departamento de Proyección, del Fondo de Mutualidad y vamos a tocar las puertas para que el Fondo Mutualidad también pueda desarrollar algunas actividades con nosotros. Asimismo, como la Administración y Mercadeo y el presupuesto que estamos solicitando es de un millón de colones.

¿Por qué? Porque fíjense que, cuando nosotros queríamos promover ciertas actividades, Proyección nos decía que nosotros no teníamos plata y que ellos tampoco tenían plata. Entonces este millón de colones que estamos solicitando es para promover sorteos en la asistencia de gente que llegue, tenemos una campaña que está denominada: "Celebra tu cumple con nosotros". Entonces, la gente que llega a celebrar su cumpleaños podrá llevar a 25, 35 o más personas, a las que les vamos a hacer ciertos descuentos. Eso hay que promocionarlo. El tema que yo siento que a veces nos falta a nosotros es ... - Tenemos ideas, tenemos cosas, pero la gente no se da cuenta - Entonces para poder digamos, lograr tener los recursos para contar todo esto necesitamos este presupuesto.

¿Cuál es la evaluación del seguimiento que le daremos?

Bueno, vamos a revisar los indicadores, el aumento en el número de visitantes, participación promedio por actividad, porcentaje del financiamiento externo obtenido, el nivel de satisfacción según la encuesta que se va a estar dando a cada uno de los colegiados y con eso estoy presentando un Plan General. No les estoy dando mucho el detalle de las actividades que vamos a desarrollar junto con Bienestar, pero este sería el Plan del Centro de Recreo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien. Gracias.

Entonces les pediría que por favor aprobemos el Plan de la Comisión del Centro de Recreo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-21-44-25

Se acuerda aprobar el plan de trabajo y presupuesto solicitado para la Comisión de Centro de Recreo.

Comisión de becas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Procedemos ahora con el Plan de la Comisión de Becas.

El tesorero Dilmar Corella

Con respecto al Programa de Becas, este tiene como propósito: “Promover la actualización profesional, el fortalecimiento de competencias y la igualdad de oportunidades entre los agremiados y agremiadas”

Durante el 2026, se busca ampliar el alcance de las becas y fortalecer la transparencia y equidad en su distribución priorizando a quienes presenten limitaciones económicas para poder avanzar profesionalmente.

Entre los objetivos:

General: “Fomentar la formación continua y el desarrollo profesional de los agremiados mediante un fondo de becas transparente equitativo y sostenible.

Los objetivos específicos son:

- Financiar parcial o totalmente talleres, licenciaturas, diplomados, posgrados, congresos pasantías, cursos ya sea presenciales o virtuales todas las clasificaciones sean de esta manera.

- Incentivar la participación en programas de actualización profesional, nacionales e internacionales.
- Promover la descentralización del acceso a la información, el crecimiento profesional y la actualización del área de la comunicación del colegiado.
- Mantener un registro seguimiento y evaluación del impacto de las becas otorgadas.

Entre los criterios de elegibilidad están los requisitos reglamentados en el reglamento, cuyas categorías son las que acabo de mencionar anteriormente.

Entre los requisitos se solicitan entre ellos: tener como mínimo un año incorporación en el colegio, estar al día con las cuotas y con los pagos, llenar un formulario oficial, optar por un programa de estudios coherente con la solicitud que presenta, estar en condiciones para poder satisfacer el compromiso académico ante el COLPER, en los certificados que lo acrediten además del certificado del dominio del idioma con el cual va a estudiar si estudia en el extranjero un programa de estudios de formación o un catálogo en la universidad donde va a realizar su centro que esté debidamente escrita que sea una universidad reconocida que tenga su personalidad jurídica, la constancia salarial así como el tiempo elaborado en la empresa para ver en qué va a aplicar también esos conocimientos, no haber recibido ninguno de los beneficios otorgados por este reglamento en los últimos 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud y un solo solicitante no puede obtener dos becas al mismo tiempo establecido en las categorías, aportar el número de cuenta de cliente vigente y cualquier otro detalle requerido para realizar el desembolso correspondiente.

En el caso de un curso, carrera de licenciatura, maestría, posgrado, congreso o seminario, en modalidad ya sea presencial o virtual este debe presentarse en una carta, en la carta de la universidad o centro reconocido como lo decía anteriormente para optar por el beneficio y lo virtual debe ser de una duración mínima de dos días de capacitación.

Cabe indicar que estos requisitos fueron reformados en una propuesta que acabamos de presentar, la cual ustedes ya conocen.

Los tipos de becas, como lo decía: Diplomados, posgrados, pasantías, congresos nacionales o internacionales en modalidad virtual ahora y presencial como se venía dando.

En cuanto al presupuesto. Bueno el presupuesto que teníamos era de tres millones y ejecutamos dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho colones. El saldo que tenemos actualmente en becas es de quinientos sesenta mil trescientos cuarenta y dos. Este presupuesto se ejecutó por el otorgamiento de becas y en coordinación con la Comisión de Capacitación y se otorgaron becas del 100% a

colegiados en un plan que ya está en marcha a partir de este mes 2025 que continuarán en el primer trimestre del 2026.

En cuanto al presupuesto estimado para el 2026 conforme a las solicitudes recibidas y por el tipo de solicitudes y los costos que tienen en el mercado, la Comisión de Becas solicita un presupuesto de cuatro millones y medio.

Con respecto a las fuentes de financiamiento son los aprobados por aquí en Junta.

El calendario de ejecución 2026 incluye trabajar, bueno lo dividimos por trimestres. En el caso de la primera actividad, la búsqueda de capacitaciones en organizaciones formales inscritas en el registro COLPER tomando en cuenta que también la formalización de los convenios para conseguir cursos presenciales o virtuales avanzados que complementen los cursos a nivel de principiantes e intermedios que empezamos en este mes en ULACIT y que continuarán en el 2026. Eso quiere decir, para cerrar el ciclo, buscar cursos un poco más avanzados que cierren con las AI, que tocamos en este tema y dirigido a todas las áreas de la comunicación que están en COLPER. Eso es en el periodo del primer trimestre.

Las actividades para el segundo y tercer trimestre: Motivar a los colegiados más jóvenes o nuevos para que se mantengan afiliados y utilicen los servicios y beneficios de COLPER, a través de actividades, promociones y campañas que los integren a través de y que puedan tener el derecho a solicitar una beca para mejorar o avanzar en sus estudios.

También, con respecto al tercer y cuarto cuatrimestre, el análisis y presentación de resultados de satisfacción de las capacitaciones que algunas de las becas que han sido otorgadas, darles seguimiento para que se de esa retroalimentación a los colegiados por las becas obtenidas. En cuanto al tercer y cuarto cuatrimestre, también, el informe anual de los resultados de las becas.

Eso sería.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Dilmar.

Entonces con esto procederíamos a aprobar el Plan de la Comisión de Becas y la recomendación de presupuesto que está incluida para ser considerada por la Administración.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-22-44-25

Se acuerda aprobar el plan de trabajo y presupuesto solicitado para la Comisión de Becas.

Plan del Sello de Garantía

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora al Plan de Sello de Garantía.

El fiscal Diego Coto.

Buenas noches.

Con el Sello Garantía, bueno el Plan va a disponer del presupuesto que siempre se le ha otorgado, que son dos millones de colones, si no me equivoco. La mayoría de este presupuesto no se ejecuta porque las actividades que se desarrollan, en su mayoría son con patrocinios, entonces digamos que en la mayoría de los casos no se va a ejecutar. Inclusive, este año se ejecutaría el presupuesto si logramos una capacitación de Inteligencia Artificial este año, de lo contrario pues normalmente no lo invertimos por el tema de las capacitaciones.

Para comentarles que para el año entrante decidimos bueno fortalecer y ampliar la participación de Medios en el Sello. Entonces el objetivo es “Hacer una convocatoria anual para nuevos miembros del Sello, que puedan entrar”. Este año entró uno, esperemos que el año entrante puedan entrar como mínimo tres Medios durante el año; entonces eso es una convocatoria anual.

Después, capacitar y acompañar a los Medios, miembros del Sello.

Entre febrero y marzo hacer al menos una capacitación cada trimestre, podría ser hasta cuatro, de ser de ser posible, digamos. Inclusive ya hay muchos temas que nosotros estamos valorando que nada más es de coordinar las capacitaciones ya para el año entrante, bueno, ya tenemos inclusive ya una que está para enero.

Y monitorear el cumplimiento de los medios que están en el sello y el año entrante sí vamos a hacer la reacreditación, sí vamos a esperar el tiempo ... se programó para entre mayo y agosto para terminar el tiempo electoral, pero sí la reacreditación de los Medios que en estos momentos ya están.

Quiero recordarles que el Reglamento del Sello se ha modificado en dos oportunidades, hace dos años se modificó una vez y este año se modificó la segunda

vez. Entonces ya está reacreditación empezaría ya con el nuevo reglamento aprobado por el Sello.

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

Entonces les pediría que votemos por la aprobación del Plan del Sello de Garantía para el 2026.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-23-44-25

Se acuerda aprobar el plan de trabajo y presupuesto solicitado para la Comisión Sello de Garantía.

Tribunal de Elecciones Internas

La presidenta Yanancy Noguera.

Y el último plan que recibimos, corresponde al Tribunal de Elecciones Internas

Voy a leer.

El Plan empieza diciendo:

“El TEI está compuesto desde julio del 2024, luego de que sus miembros fueran elegidos y juramentados por la Junta Directiva por las siguientes personas comunicadoras:

Patricia González villalobos, presidenta.

Carlos Jiménez Guillén, vicepresidente.

Guadalupe González Alvarado, secretaria.

Cecilia Soto y Karen Ash Hayling vocales.

Y, Betsy Rojas Zúñiga, suplente.

Desde su misión que es, organizar, regular y fiscalizar el proceso electoral en el Colegio de Periodistas de Costa Rica, garantizando los principios de transparencia,

accesibilidad, confiabilidad y participación, el TEI elaboró su Plan de Trabajo 2026, con el fin de gestionar la buena marcha del proceso democrático dentro del COLPER.

Objetivos específicos:

- Someter a consulta las modificaciones al reglamento, de cara a las elecciones del 2026.
- Dar seguimiento al proceso de actualización de datos de las personas colegiadas, mediante una comunicación constante con la Administración.
- Incentivar en las personas colegiadas el compromiso electoral, por medio de actividades de capacitación.
- Liderar el proceso electoral 2026.
- Y, liderar los procesos electorales extraordinarios del periodo 2026.

El Plan de Acciones, incluye como objetivo específico:

- Someter a consulta de las modificaciones el Reglamento Electoral de cara a las elecciones 2026, para lo cual desarrollan un total de cuatro actividades, con fechas estimadas entre enero y febrero del 2026 y donde los recursos requeridos principalmente son logísticos y secretariales.
 - El segundo objetivo es “Dar seguimiento al proceso de actualización de los datos de las personas colegiadas” y considera dos actividades para desarrollarse entre abril y mayo del 2026 con apoyo de la Dirección Ejecutiva, Secretarial y Logístico.
 - El tercer objetivo, “Incentivar el compromiso electoral mediante actividades de capacitación, se están considerando tres distintas actividades de comunicación y capacitación entre enero y junio del 2026 en coordinación con la directora ejecutiva y el apoyo del Departamento de Proyección Institucional.
 - El cuarto objetivo, “Liderar el proceso electoral ordinario”, conlleva cinco actividades que se desarrollarían entre marzo y noviembre con apoyo de Secretaría y Logístico, de la Dirección Ejecutiva y los Departamentos de Proveeduría y Tecnologías de Información.
- Y, “Liderar los procesos electorales extraordinarios del periodo 2026 cuando sea requerido según alguna necesidad particular”.

Concluye el documento en que el Plan de Trabajo busca consolidar un proceso electoral transparente, participativo y eficiente. El TEI reafirma su compromiso con el

fortalecimiento de la democracia interna del COLPER y con la mejora continua de los procesos institucionales.

Este Plan de Trabajo no trae una solicitud de presupuesto. Diego, la recomendación que le damos es que usted pueda utilizar los gastos de los procesos electorales de los últimos tres periodos y que se haga un dato promedio a partir de los gastos ejecutados y con un aumento que considere la inflación para poder proceder con la presupuestación de lo que el Plan de Trabajo considera. Por tanto, tres años típicos de proceso electoral podrían ser adecuados para efectos de la presupuestación respectiva.

Les pido en este momento que aprobemos el Plan de Trabajo 2026 del Tribunal de Elecciones Internas y la recomendación de presupuesto que acabo de desarrollar a la Administración.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-24-44-25

Se acuerda aprobar el plan de trabajo y presupuesto solicitado para el Tribunal de Elecciones Internas.

La presidenta Yanancy Noguera.

Con eso estaríamos concluyendo las recepciones y aprobaciones de planes de trabajo.

El caso particular del Tribunal de Honor y Ética lo discutimos anteriormente y la solicitud para que la Administración considere en la mayoría de sus posibilidades todas las actividades y proyectos incluidos dentro de los planes, así como las solicitudes de presupuesto.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Con esto pasamos al último punto de agenda, que son los temas de directores.

- El primer punto es, de mi parte, dejar constancia en esta sesión y en esta acta del comunicado emitido el pasado viernes 10 de octubre, denominado: "Subasta de

frecuencias de radio y televisión basada solo en criterios técnicos no es compatible con la democracia”.



COMUNICADO
Viernes 10 de octubre, 2025
PI-PPJD-006-25

Subasta de frecuencias de radio y televisión basada sólo en criterios técnicos no es compatible con la democracia

El Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica (Colper) denuncia la ausencia de una visión integral del Estado en tutela de los derechos de información de la ciudadanía respecto a la asignación de frecuencias de radio y televisión en el país.

Las acciones de la Superintendencia de Telecomunicaciones y del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones en relación con la subasta de frecuencias de radio y televisión tienen una visión fiscalista y revelan que el Poder Ejecutivo no ha velado por los derechos de información, ni por la justa y correcta posibilidad de recibir contenidos diversos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha emitido múltiples recomendaciones sobre este tema: (...) “Las subastas que contemplen criterios únicamente económicos o que otorguen concesiones sin una oportunidad equitativa para todos los sectores son incompatibles con la democracia y con el derecho a la libertad de expresión e información garantizados en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión”.

La subasta en desarrollo es inadmisibles y no puede ser avalada porque su propósito de dejar en manos de una puja las frecuencias de radio y televisión es incompatible con el interés público y la pluralidad. El cumplimiento del derecho de libertad de información pasa también por consideraciones de equilibrios informativos, educativos, culturales, recreativos, entre otros.

No podemos además obviar la dilación y el hostigamiento que ha tenido el Poder Ejecutivo en este tema hacia los concesionarios actuales, y su falta de responsabilidad integral en las propuestas y solicitudes realizadas.

La radiodifusión sonora y televisiva debe ser abierta y de acceso gratuito con el fin de fortalecer los derechos de la información, comunicación y libertad de expresión. Ese principio fundamental es el que debe guiar todas las acciones y decisiones del Estado costarricense.

www.colper.or.cr

[X @colperCR](https://twitter.com/colperCR)

[f/colpercr](https://facebook.com/colpercr)

[in colpercr](https://linkedin.com/company/colpercr)

[@colpercr](https://instagram.com/colpercr)

- El segundo punto es realmente una consulta de seguimiento de mi parte y es, si hemos coordinado ya con el Tribunal Supremo de Elecciones para reproducir las comunicaciones más importantes que el Tribunal vaya a desarrollar durante el proceso electoral. Esto es una consulta básicamente a usted, Diego, si usted está informado sobre eso y si no, pues que nos informe en la próxima sesión.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Nada más para adelantar, nosotros, bueno, la Secretaría lo que envió fue una nota al Tribunal Supremo, donde inclusive pusimos el correo de Proyección para que en caso de que ya estuvieran ellos, aceptando nuestra propuesta, se comuniquen directamente con Proyección y comiencen, como dicen, a mandar todo el material. Han sacado “un montón”, pero no sabemos si se lo han mandado a Proyección, ¿verdad? Pero para que sepan que esa fue la nota que se envió a ellos y se mandó el protocolo. De hecho, ya me topé a colegas que me han estado preguntando de cosas. Yo no sé si ya podemos compartirlo o qué, pregunto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, el protocolo está aprobado, así que yo creo que sí lo podemos compartir, incluso al personal, también se le comunicó y yo lo mencioné en la reunión de tema de Junta Directiva con el personal, la semana pasada.

Tal vez, nada más, Diego, a ver, el Tribunal debe estar en mil cosas y esa carta debe ser una de un montón. Entonces, sí valdría la pena dar seguimiento con la jefa de prensa del Tribunal, para que ojalá podamos ser considerados en nuestra solicitud y nos remitan esos materiales que fueron solicitados en la carta.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Perfecto.

Voy a poner eso por acá y mañana lo movilizo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Voy a seguir con mis temas y luego doy la palabra para tal vez salir de estos de un solo.

Hay una solicitud adicional, Diego. Cada vez que el CONESUP nos hace algún tipo de consulta sobre un plan de estudio de una carrera que tiene alguna gestión de cambio por parte de la universidad o una carrera nueva o una que se quiere impartir en alguna universidad, el CONESUP nos realiza las consultas de las valoraciones sobre esos planes que se están revisando. Lamentablemente, en el Colegio no tenemos una persona para realizar ese trabajo y ese trabajo ha venido recayendo en la Junta Directiva, pero siendo responsables con las futuras Juntas Directivas, no es correcto que eso no quede con una asignación presupuestaria y queremos solicitarle que se pueda asignar la suma de un millón de colones para que se pueda contratar a profesionales seleccionados por las características de la consulta que nos realiza el CONESUP y que haya una base de análisis que venga de parte de una persona externa.

O sea, no tenemos personal interno que lo pueda hacer, la Junta Directiva lo hace, pero eso obviamente implica un trabajo que requiere mucho desarrollo y lo que querríamos es que pudiéramos tener algunos servicios externos, estimamos que unos seis servicios externos en el año que podamos gestionar para atender solicitudes que nos puedan llegar de parte del CONESUP. Eso básicamente sería reaccionando a cada una de las solicitudes del CONESUP.

- El otro punto, también de mi parte es que, habíamos quedado de que en octubre definiéramos de qué partida o de qué rubro presupuestario se iba a obtener o a sacar los fondos de las becas que se están dando a través del convenio con ULACIT. Acordamos que los fondos salgan de la Comisión de Capacitación, o sea, más bien no de la Comisión de Capacitación, sino del presupuesto de capacitación, 100% del presupuesto de capacitación.

- Y, por último, los dos últimos temas es informar y dejar constancia que luego de que se me solicitó atender una reunión que fue solicitada por el Programa “Libertad, Expresión y Derecho a la Información de la Universidad de Costa Rica”, yo sostuve la reunión con la señora Geanina Soho, del Programa “Libertad, Expresión y Derecho a la Información”.

También me reuní con un representante, don Randall Brenes, del “Programa de Naciones Unidas” y con Joaquín Tapia de “Voces Nuestras”. Ellos básicamente me presentaron un proyecto que tienen en trámite que se llama “Acuerdo Nacional contra la Desinformación”. Me mostraron un borrador de dicho acuerdo.

Yo, el acuerdo se lo compartí vía chat para que lo podamos ir analizando y preliminarmente vemos una posición favorable de que el Colegio pueda firmar o suscribir el acuerdo. Entonces yo voy a seguir la conversación con doña Geanina y en cuanto tenga mayor claridad sobre este tema, volvería con ustedes para lo que corresponde en términos de acuerdo respecto a esta solicitud de que seamos parte del Acuerdo Nacional contra la Desinformación que se estará emitiendo en los próximos días.

- Y mi último tema es el siguiente:

Quiero solicitar que se vote el siguiente acuerdo para giro de los fondos al Sindicato de Periodistas, “Considerando que la Asamblea General aprobó una partida para girar al Sindicato Nacional de Periodistas, el cual a la fecha tiene una suma pendiente de desembolsarse de ₡2.197.173,00 (dos millones ciento noventa y siete mil ciento setenta y tres colones), instruir a la Administración para que proceda a girar el remanente en un solo trato”.

Ese sería el acuerdo que les pediría que votemos para que el Sindicato pueda hacer uso de los fondos que están pendientes de suministrarse para sus actividades y Plan de Trabajo del 2025.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

ACUERDO UNÁNIME JD-25-44-25

Se acuerda instruir a la Administración para que proceda con el giro al Sindicato Nacional de Periodistas del monto pendiente aprobado por la Asamblea General, correspondiente a ₡2.197.173 (dos millones ciento noventa y siete mil ciento setenta y tres colones).

Dicho giro deberá realizarse en un solo tracto, con el fin de que el Sindicato pueda disponer oportunamente de los recursos para la ejecución de sus actividades y plan de trabajo del año 2025.

La presidenta Yanancy Noguera.

Ahora pasamos a Auxiliadora que tiene dos temas:

- a. Una propuesta de colegiados para unas actividades en el colegio.
- b. Otro tema sobre la Cámara Nacional de Radio.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias.

- Bueno, la primera es una tarea que me asignaron que fue conversar con uno de los colegas Jonathan Molina en la que estaban discutiendo la conformación de un club de prensa donde ellos estarían discutiendo, analizando temas, encuentros y cosas que ellos consideran que les hace falta, que le hace falta al gremio.

Entonces la petición del colega es que la Junta Directiva le facilite el lugar para reunirse y los acompañe, digamos, con algunos bocadillos para efectos cuando tengan invitados especiales. Entonces la propuesta que discutí con ustedes es que le vamos a facilitar, vamos a coordinar con la Administración, para saber aproximadamente cuánto podríamos estar asignando para estas reuniones del Club de Prensa. Ellos van a manejarlo directamente.

Los requisitos que se le van a poner es que haya un grupo coordinador y por correo se solicite cuándo van a tener esos días para que todo esté enlazado con las actividades del Colegio y además de Proyección. Entonces yo lo que estaría nada más es informarles, cuánto exactamente se estaría asignando cuando ya lo hablé con la Administración y podamos ver qué es lo que podríamos ofrecer, pero con el entendido de que esas actividades van a ser sin pago de extraordinarios ni tampoco fuera del horario normal para poder estar dentro de lo que es el presupuesto del Colegio.

- Y lo otro es que la Cámara Nacional de Radio, un encuentro que tuve ahí personal, me hicieron una excitativa que ya le habían hecho a la presidenta, habían conversado y es una carta que se llama “Carta compromiso”, que ya se las pasé ahí y que la idea es que el Colegio la firme que tiene que ver con el compromiso con la libertad de expresión y la democracia en Costa Rica.

Básicamente todos los conceptos que se manejan están establecidos en nuestra ley constitutiva, entonces la idea era que ustedes conocieran que esa carta se va a firmar y que va a llegar formalmente ya, digamos, a través de Junta Directiva.

Esas serían dos cosas que tenía que comunicarles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Pasamos ahora a un tema de María Isabel sobre una situación que enfrentó una persona colegiada con las llamadas para la actualización de la base de datos.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Sí, gracias, buenas tardes.

Bueno, no es la primera vez que recibo llamadas, pero ésta ya me preocupó.

Dice: “He llamado varias veces al 2528785 para actualizar la información y solo me sale que la persona de esa extensión no se encuentra disponible y me da la opción de marcar “cero” para Recepción y tampoco está la persona disponible. Esta mañana llamé a la central del Colegio y logré que alguien contestara y me dijo que solo en el número que mencionó arriba estaban recibiendo datos. No se puede por correo, así que desistí por hoy.

Por cierto, quien me atendió me preguntó que de cuál número me habían llamado y curiosamente me llamaron de números diferentes, pero muy parecidos.

Entonces, bueno, mi idea es ponerlo en ... que todos sepan lo que está pasando, que hay una disconformidad porque la gente dice que la gente está como temerosa, quiere saber si es cierto que hay esta actualización de datos y llaman al Colegio y la gente no sabe.

Entonces, nada más quería informarlo para que se establezcan las acciones correctivas del caso.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, hola doña María Isabel.

Para comentarle un poco el caso, a mí me lo trasladaron en la mañana e indagué un poco. Resulta que en el momento que nosotros capacitamos el personal, en ese momento doña Ana, la recepcionista, no estaba.

Entonces ya ella está nuevamente trabajando con nosotros, entonces seguramente ahí no lo atendimos de la forma correcta. Más bien, por eso fue ahora cuando comentaba yo un poco el tema de que realizamos un formulario de actualización y a ella ya se le explicó que en caso de que una colegiada llame, más bien enviarle por correo electrónico el formulario, entonces ya con ese formulario ya ella nos puede trasladar toda la información y va muy ligado a lo que comentaba ahora doña Yanancy, de que nosotros internamente también deberíamos tener dentro de nuestros procedimientos uno de actualización de datos. Sin embargo, ya estamos tramitándolo internamente para que no vuelva a suceder ese problema.

Igual con la empresa que nos está brindando el servicio de la actualización, le solicitamos una reunión para entender un poco, para conocer qué es lo que está pasando en relación con ese disgusto que se ha dado con varios colegiados. Eso es súper importante. Entonces apenas tengamos la reunión con ellos, se les estará notificando a ustedes también, para que estén entrados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.

Y el último punto, bueno Silvia participó el lunes en la primera actividad de las becas que estamos dando y en este caso correspondía el curso en el seno de ULACIT. No sé Silvia, si nos quieres contar un poquito cómo estuvo la actividad y después de eso pasamos al último punto que es de Dilmar

La directora Silvia Víquez

Claro que sí.

Bueno, hubo una participación del COLPER en presencia, en video, me parece que es fundamental para lo que fue la primera parte. Palabras tanto de mi persona en representación de esta Junta Directiva y también de la decana.

Creo que fue un ambiente muy bueno. En realidad, la recepción de la información que tuvo la gente y además pues estamos hablando de cursos que están muy bien hechos y que van a ser de gran provecho para cada una de las personas que están aprovechando esta gran oportunidad que está dando el COLPER.

La presidenta Yanancy Noguera.

Excelente.
Muchas gracias, Silvia.

Y Dilmar tu último tema que es sobre la Comisión de la Semana de la Comunicación.

El tesorero Dilmar Corella

Ah sí, buenas noches, por supuesto.

Con respecto al informe de la Semana de la Comunicación, nosotros lo revisamos mañana y lo aprobamos mañana para presentarlo en la próxima sesión para que ustedes puedan verlo y también hacernos sus observaciones para que se cierre este ciclo y no sólo que sepamos cómo fue la actividad sino también en números cuánto costó y los detalles también para mejorar.

Esa es la idea. Entonces la próxima semana lo estaremos presentando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, buenísimo.
Bueno, esta fue una sesión maratónica.
Muchas gracias porque todos nos portamos muy bien. Diego, usted apenas va para Cartago, imagínese el asunto. Así que bueno, que tenga un buen viaje.

Estamos concluyendo con esto la sesión maratónica de hoy martes 14 de octubre y dejamos convocada la sesión del martes 21 de octubre a las 7:15 pm de manera presencial.

Recordarles a los señores directores que vamos a tener una audiencia en que se nos va a presentar el proyecto de ley del SINART, del cual ha sido parte la Comisión que se formó para esos fines de protección de la organización y el desarrollo de este proyecto de ley.

Así que nos vemos de hoy en ocho, a las 7:15 de la noche.

Al ser las 9.45 de la noche damos por concluida la sesión del día de hoy.
Buenas noches.